



OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe sobre la aplicación
del programa en 2002****Indice**

	<i>Página</i>
Introducción	1
Aplicación de las mejoras en la formulación estratégica del presupuesto	2
Situación en las regiones	3
Africa	3
Américas	4
Estados árabes	5
Asia y el Pacífico	5
Europa	6
Evolución global	6
Consecuencias de los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre de 2001	6
Principales conferencias mundiales y de las Naciones Unidas	7
Programa global de desarrollo	8
Evolución en la OIT	8
Cooperación técnica	8
La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización	9
Creación del Departamento de Integración de Políticas	10
Decisiones esenciales del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo	10
Objetivo estratégico núm. 1: Promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	12

Objetivo estratégico núm. 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes.....	22
Objetivo estratégico núm. 3: Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos ..	34
Objetivo estratégico núm. 4: Consolidación del tripartismo y del diálogo social	42
Actividades transversales	51
Apoyo operativo intersectorial al trabajo decente	51
Igualdad de género	52
Estadísticas	53
Instituto Internacional de Estudios Laborales	54
Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín.....	55
Relaciones y asociaciones exteriores	55
Comunicaciones	57
Gobernanza, apoyo y gestión	57
Apoyo a los órganos directivos de la OIT	58
Servicios de gestión.....	58
Servicios financieros	59
Servicio de apoyo	59

Introducción

1. El presente documento proporciona una visión general de la aplicación del programa de la OIT en 2002, de conformidad con el compromiso contraído de presentar informes anuales al Consejo de Administración sobre los resultados de la OIT¹. Ofrece información actual sobre la aplicación y los progresos de la Oficina y pone de relieve las condiciones que, al haber variado, hayan podido modificar las estrategias, o los reajustes de enfoque que puedan merecer orientación por parte del Consejo de Administración.
2. Este es el segundo informe sobre la aplicación del programa de mitad de período que se redacta desde que se introdujera la formulación estratégica del presupuesto. Tanto el informe de aplicación de mitad de período como el informe final para 2000-2001 se centraron principalmente en los resultados obtenidos hasta entonces. Los miembros del Consejo de Administración expresaron su deseo de que se incluyese más información sobre las estrategias y los planteamientos que se estaban siguiendo, sobre lo que la Oficina estaba aprendiendo y sobre la manera como estaba aplicando lo aprendido en su labor. Además, puesto que el informe de mitad de período ha de examinarse en la misma reunión que el próximo Programa y Presupuesto, una mirada más profunda sobre las actuales estrategias de aplicación proporcionaría información de utilidad en los debates del Consejo de Administración. Por lo tanto, la Oficina propone que la mitad del período se centre en la aplicación. Comenzando con el presente informe, el informe de mitad de período pasará a ser un examen de estrategias en el que se tomará nota de los resultados preliminares que, o bien validarán el planteamiento de la Oficina o bien señalarán las correcciones que hay que introducir en las estrategias existentes. El examen de estrategia tendrá más sentido a medida que la Oficina disponga de más herramientas, obtenidas a través de procedimientos mejorados en relación con los recursos y la gestión actualmente en proceso de desarrollo, y a medida que se establezca un ciclo periódico de evaluación. El Director General ha manifestado su interés en que se preste más atención a los servicios y la gestión de los programas con miras a sus resultados. Al final del bienio, el informe de aplicación final continuará centrándose principalmente en los resultados.
3. La presentación de todos los informes sobre la aplicación del programa sirve de complemento a otras informaciones que recibe el Consejo de Administración sobre las actividades y la repercusión de la OIT, por ejemplo, las que se pueden encontrar en los informes de las Comisiones del Consejo de Administración o en el sitio web de la OIT.
4. Siguiendo el modelo propuesto, la información se recoge en cada Objetivo estratégico y se centra en los resultados preliminares, en la confirmación de los planteamientos y en cualquier punto en el que haya que ajustar los presupuestos, las metas, las estrategias o las condiciones establecidas en el Programa y Presupuesto original. De esta forma, la respuesta del personal directivo a las condiciones cambiantes será clara.
5. En las secciones introductorias se resumen las prioridades y los centros de atención actuales en cada región, así como las condiciones que afectan a la Oficina en general. El informe concluye con una breve discusión sobre los avances conseguidos en áreas interrelacionadas, así como en la gestión, el apoyo y la gobernanza.

¹ Documento GB.276/PFA/9, párrafos 157-158.

6. El presente informe proporciona asimismo información provisional sobre los recursos. En cada Objetivo operativo se ha incluido un cuadro con las previsiones actualizadas en materia de cooperación técnica y las estimaciones preliminares del gasto en 2002-2003 del superávit de 2000-2001. En el informe de aplicación final se proporcionará información completa sobre los gastos.

Aplicación de las mejoras en la formulación estratégica del presupuesto

7. La Oficina sigue trabajando en su compromiso de aplicar a largo plazo un concepto de gestión basado en los resultados, que entra ahora en su tercer ciclo con el desarrollo de las Propuestas del Programa y Presupuesto para 2004-2005. Estas Propuestas, elaboradas durante 2002, tienen en cuenta las experiencias e informaciones obtenidas de Programas y Presupuestos anteriores.
8. Aunque todavía queda mucho por hacer, se han dado pasos importantes en la aplicación de la formulación estratégica del presupuesto en la Oficina. Se han adoptado medidas para mejorar su ejecución en tres áreas clave, aunque con resultados diferentes:
 - pertinencia — la receptividad de la Organización ante las necesidades de sus mandantes — ha aumentado enormemente gracias al nuevo formato del Programa y Presupuesto, en el que se indican claramente las prioridades de la Organización y se establecen el marco general y las metas específicas para los resultados. Ello ha permitido que los mandantes canalicen mejor la esencia de la labor de la Oficina hacia las prioridades acordadas, lo que a su vez ha provocado se ponga más énfasis en las prioridades a nivel regional, se invite a participar a los mandantes en la programación a nivel nacional y se cree un vínculo más estrecho entre las prioridades de la OIT y las de los Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio, las estrategias de lucha contra la pobreza y otros elementos integrados en los programas de desarrollo a nivel internacional;
 - eficacia — la calidad del resultado obtenido — está siendo abordada a través de la mejora progresiva de los objetivos, los indicadores y las metas de anteriores Programas y Presupuestos. No obstante, todavía queda mucho por hacer en esta área para asegurarse de que la verdadera relación que existe entre la labor de la Organización y el resultado buscado se entienda y se demuestre en la medida de lo posible, si se tiene en cuenta que las causas de los principales cambios de política en un Estado Miembro son por lo general diversas y no necesariamente atribuibles inmediatamente a los esfuerzos de la OIT. No obstante, siguiendo la línea de los principios basados en los resultados, la Oficina continuará limitando el recurso a medidas de «producción» (publicación de informes, celebración de seminarios, etc.);
 - eficiencia — la consecución de resultados mediante una inversión aceptable de los recursos — es en muchos aspectos el elemento que más desafíos plantea a la Oficina en lo que respecta a la aplicación. La parte de este desafío que tiene que ver con los sistemas financieros y de gestión de personal de la Oficina será abordada por el sistema integrado de información sobre los recursos (IRIS), cuya puesta en marcha está prevista a principios de 2004. IRIS unirá los sistemas de personal y de finanzas y permitirá una presentación moderna de los informes analíticos, lo que proporcionará un volumen importante de información pertinente para la gestión diaria y mejorará la asunción de responsabilidades en toda la Organización.

9. En el informe de aplicación final para el bienio 2000-2001 se indicaba que la primera fase de aplicación de la formulación estratégica del presupuesto se había prácticamente completado en 2000-2001 con el desarrollo de un marco de gestión basado en los resultados, en la reestructuración de la Oficina y en la experiencia de un primer bienio de establecimiento y presentación de informes sobre los objetivos. Se señalaba asimismo que la fase siguiente se centraría en profundizar en la aplicación práctica de ese planteamiento. Entre las medidas adoptadas en 2002 cabe señalar: la creación de una base de datos de planificación del trabajo para todas las unidades técnicas y regionales, disponible en toda la Oficina a través de la Intranet, para establecer objetivos de resultados diferentes a nivel de trabajo y estrechar la colaboración entre las diferentes unidades técnicas y regionales. Además, se completaron las dos primeras evaluaciones de los programas InFocus, que se presentaron al Consejo de Administración en noviembre de 2002.
10. Durante 2002, se pusieron en marcha diversas iniciativas relacionadas con la elaboración y aplicación de nuevos planteamientos en materia de planificación en los que participó el personal técnico y de las regiones, con fondos procedentes del presupuesto ordinario y con recursos extrapresupuestarios, que habían sido fijados en un contexto en el que los resultados sean pertinentes para los países. Cabe destacar:
- un primer programa de formación sobre «formulación estratégica del presupuesto» elaborado con apoyo del Reino Unido y puesto a disposición del personal de programación en todas las regiones en 2002 (iniciativa valorada positivamente por el auditor externo);
 - un nuevo planteamiento sobre planificación del Programa y Presupuesto para 2004-2005 que integra las prioridades regionales (véase la discusión subsiguiente en el Programa y Presupuesto);
 - el prototipo de mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica, en el que se han integrado las prioridades estratégicas de la OIT y el proceso de identificación de proyectos de cooperación técnica (las labores en esta materia se basan en las experiencias adquiridas en 2002), y
 - el desarrollo de un nuevo planteamiento sobre programación que recurre a los resultados en el ámbito nacional como factor de integración (el Equipo de Dirección de la OIT aprobó un planteamiento participativo a este desarrollo en noviembre de 2002; las labores se basarán en prácticas pasadas y presentes).

Situación en las regiones

Africa

11. Africa sigue enfrentándose a situaciones muy difíciles que le impiden hacer realidad el trabajo decente — desde las contiendas civiles y la inestabilidad, hasta la propagación del VIH/SIDA y sus devastadores efectos económicos y sociales, o la persistente pobreza. No obstante, desde hace pocos años hay indicios de esperanza. El Informe Económico sobre Africa (CEPA, 2000) revela que el producto interno bruto (PIB) del continente ha aumentado, por quinto año consecutivo, más rápidamente que su población. Además, los dividendos positivos se están aprovechando en muchos frentes: el pluralismo político continúa reemplazando a las dictaduras a través de elecciones y sistemas democráticos creíbles; la lucha contra el VIH/SIDA está obteniendo resultados

prometedores e invirtiendo la prevalencia en diversos países, entre ellos Uganda y Senegal, y la presión social está consiguiendo atenuar los conflictos internos y transfronterizos.

12. La Nueva Asociación para el Desarrollo de Africa (NEPAD) se estableció con objeto de dar un nuevo impulso a estos acontecimientos positivos. Con el apoyo de la OIT, la Reunión Ministerial de la Organización de la Unidad Africana, ahora llamada Unión Africana, en la que se abordó las cuestiones del empleo y la reducción de la pobreza en Africa (Ouagadougou, Burkina Faso, 2002) ofreció el contexto adecuado para incorporar las preocupaciones sociales en el marco de la NEPAD. Cinco son las preocupaciones interrelacionadas, que se consideran prioritarias: la reducción de la pobreza, la buena gobernanza, la gestión de las crisis, la prevención del VIH/SIDA y la reducción de su repercusión, así como la integración regional. Dichas prioridades se reflejan en las conclusiones a que han llegado diferentes foros sobre el desarrollo en Africa, por ejemplo, la Reunión Regional Africana de 1999, el 37.º período ordinario de sesiones de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en el que se adoptó la NEPAD, y la 25.ª Comisión Tripartita del Trabajo y de Asuntos Sociales de la OUA, entre otros. Las perspectivas para 2004-2005 estarán determinadas en gran medida por los avances que se obtengan en la realización de los Objetivos establecidos en esos documentos y en la consecución de los objetivos de desarrollo para el milenio (OMD), que se centran en especial en Africa.

Américas

13. En las Américas se ha trabajado en un entorno dinámico durante 2002. A los acontecimientos importantes como las persistentes y crecientes crisis económicas, políticas, financieras y sociales en muchos países, se han añadido los desastres naturales y la caída de los precios de los productos agrícolas. La pérdida de inversiones extranjeras unida a esta inestabilidad y al aumento de los riesgos han agravado las repercusiones negativas en el empleo. Estos factores han afectado en gran medida los esfuerzos desplegados para alcanzar los objetivos de desarrollo y han aumentado la demanda de ayuda de la OIT para abordar las situaciones de crisis y posteriores a las crisis como las que se han producido en Colombia y Argentina.
14. La XV Reunión Regional Americana celebrada en diciembre de 2002 confirmó que actualmente el «trabajo decente y protección para todos» es una prioridad en la región, junto con el reconocimiento de los vínculos existentes entre globalización y trabajo decente. La Reunión reconoció que los déficit de trabajo decente de este año se han visto especialmente acentuados por las altas tasas de desempleo y por los escasos mecanismos de compensación del desempleo fuera de Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela. Las crisis en estos y otros países han disparado las ya de por sí altas tasas de trabajo informal, cerca del 50 por ciento en promedio para el período 2001-2002, y aumentado la precariedad del empleo. Por lo tanto, la labor de la OIT en la región se ha centrado en las consecuencias de la recesión económica, prestando atención especial a los sectores más vulnerables.
15. Se está trabajando mucho por garantizar que el trabajo decente sea un objetivo central de procesos de integración regional, como el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuya creación está prevista para 2005. Las reuniones regionales de alto nivel y los interlocutores tripartitos están promoviendo el trabajo decente en cada ocasión que tienen. El aumento del número de ratificaciones de las normas internacionales del trabajo es un buen ejemplo del planteamiento cada vez más aceptado de que el trabajo decente debe basarse en los derechos. Asimismo, las estrategias en pro del trabajo decente tienen en cuenta los retos a que se enfrentan las pequeñas economías, como por ejemplo las del Caribe, y se centran en la productividad y competitividad de las empresas a través de la

mejora de la colaboración entre los trabajadores y el personal directivo y en la prevención y eliminación de la discriminación. No obstante, el desarrollo en el Caribe se ve amenazado por el constante aumento del VIH/SIDA y por una tasa de prevalencia superada únicamente por el África subsahariana.

Estados árabes

16. Desde que el Programa y Presupuesto para 2002-2003 fuera adoptado a mediados de 2001, la región ha sufrido reveses en un proceso de paz que se consideraba como uno de los dos temas centrales de trabajo en la región. Se sigue trabajando en el otro centro de atención (la promoción del trabajo decente), aunque algunos de los recursos que debían servir de apoyo a programas de rehabilitación institucional, social y económica en los territorios palestinos, Líbano, Iraq y la República Árabe Siria han sido redistribuidos a programas que proporcionan apoyo y asistencia provisionales inmediatos a las instituciones básicas de mercado laboral y a los servicios que han resultado dañados o destruidos en los territorios palestinos en el último año.
17. Los nuevos programas financiados con fondos extrapresupuestarios y destinados a promover la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y proporcionar aplicación práctica a sus principios, a luchar contra el trabajo infantil y abordar cuestiones relacionadas con el género, la pobreza y el empleo, y a promover la protección social han mejorado el nivel de los servicios que la OIT puede proporcionar en estos ámbitos.

Asia y el Pacífico

18. Los acontecimientos de 11 de septiembre de 2001 y sus consecuencias han tenido una repercusión importante en esta región. El paso dado por Afganistán hacia la democracia requiere un esfuerzo importante en términos de recuperación, reconstrucción y desarrollo, mientras que el reciente atentado con bomba en Bali demuestra que los actos de terrorismo pueden tener efectos a más largo plazo en las economías locales. La OIT está revisando sus intervenciones en países afectados por el terror y la amenaza del terror con objeto de desarrollar respuestas apropiadas que refuercen el trabajo decente. Las preocupaciones actuales en la región tienen que ver con los países que salen de situaciones de conflictos, como Fiji y Timor Oriental.
19. El IPEC es el mayor programa de cooperación técnica en muchos de los países de la región. La firma de un memorando de entendimiento con el Banco Asiático de Desarrollo para colaborar en cuestiones de reducción de la pobreza y protección social abre nuevas vías a la cooperación técnica tanto en términos de financiación como de influencia. Además, supone un paso concreto hacia la integración de un marco de trabajo decente en los programas de desarrollo internacionales. En relación con las conclusiones adoptadas en la 13.ª Reunión Regional Asiática, se está trabajando en una serie de países para ayudar a los mandantes a desarrollar, aplicar y supervisar planes de acción nacionales en materia de trabajo decente.
20. La región ha elaborado un marco de planificación llamado Plan de Acción Nacional sobre Trabajo Decente. El primer plan, basado en extensas consultas con los mandantes, ya se completó en Filipinas y se trata del primer programa piloto sobre trabajo decente en la región. En Indonesia se ha elaborado un proyecto de plan de acción que será debatido con los mandantes. En China, Mongolia, Camboya, Bangladesh y Sri Lanka se han iniciado las labores preliminares para poner en marcha estos planes. Se prevé

que para finales del bienio diez países de la región hayan desarrollado estos planes. Tal labor dará forma al desarrollo de la programación basada en los países para toda la OIT.

Europa

21. Como se señalara en la Sexta Reunión Regional Europea, las principales prioridades durante el bienio 2002-2003 se centran en la función de la OIT en el proceso de adhesión a la Unión Europea de 13 países candidatos, en la iniciativa sobre cohesión social del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental y en la consolidación de las democracias en la Comunidad de Estados Independientes (CEI). La Oficina subregional de Budapest ha emprendido iniciativas importantes que consisten en una serie de estudios de caso en los que se comparan los sistemas de pensiones en Europa Central y Sudoriental y la creciente creación de capacidad por parte de los interlocutores sociales y los ministerios de trabajo y asuntos sociales para abordar las cuestiones relativas al Programa de Trabajo Decente. El proceso de adhesión a la Unión Europea supone un impulso para que los mandantes de la OIT adopten sus normas como parte del *acervo comunitario* de la UE. Asimismo, estrechar las relaciones de trabajo con la Comisión Europea es para la OIT una cuestión prioritaria. La iniciativa sobre cohesión social del Pacto de Estabilidad constituye un foro muy útil para abordar las cuestiones laborales y sociales a que se enfrentan los países de Europa Sudoriental que se están recuperando de diversos años de conflicto. La adhesión a la Unión Europea se ha convertido en un motor de cambio en los países del Pacto de Estabilidad a pesar de ser una perspectiva a largo plazo para estos países, a excepción de Bulgaria y Rumania.
22. En un documento sobre políticas destinado a los donantes, los mandantes, los organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones asociadas, se resume brevemente un planteamiento integrado para promover el trabajo decente en Europa Oriental y Asia Central. En lo que respecta a la CEI, las prioridades de los mandantes son la mitigación de la pobreza, la generación de empleo e ingresos y la protección social. La respuesta de la OIT hace hincapié en las iniciativas integradas e intersectoriales, que captan diversos aspectos del trabajo decente.

Evolución global

Consecuencias de los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre de 2001

23. Tras el 11 de septiembre de 2001, la comunidad mundial pasó a centrar su atención en una serie de cuestiones respecto a las cuales se solicitó la competencia de la OIT. La demanda mundial de una mayor seguridad en el tráfico aéreo, la navegación y los puertos supuso la aceleración del calendario de trabajo ya en curso de diversos instrumentos marítimos, en particular sobre los documentos de identidad de la gente de mar y la seguridad portuaria. Se ha reconocido internacionalmente que la OIT tiene la competencia y autoridad necesarias para desarrollar instrumentos globalmente aceptados que salvaguarden también los derechos de los trabajadores y el acceso al trabajo de las personas procedentes de países menos desarrollados. Sin embargo, para responder a estas demandas se tuvieron que reajustar las actividades previstas en todos los sectores.

Principales conferencias mundiales y de las Naciones Unidas

24. La globalización y sus consecuencias económicas y sociales han hecho despertar un nuevo interés por la OIT, su mandato y sus mandantes tripartitos. En particular, gracias a las actividades de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, el Programa de Trabajo Decente está obteniendo el reconocimiento internacional y brinda la oportunidad a la OIT de aportar una mayor contribución al programa de desarrollo internacional. Este programa se ha ido configurando en tres conferencias principales que tuvieron lugar durante los dos últimos años en Doha, Monterrey y Johannesburgo. En todas esas conferencias, se reconoció que la OIT era una institución clave en todos los aspectos de la dimensión social de la globalización.

- En la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha, un grupo de principales países industrializados destacó la importancia de las normas básicas del trabajo y la dimensión social de la globalización, y pidió que se hiciera una referencia clara a la labor y al mandato de la OIT. Esto era difícil de aceptar para los países en desarrollo (el G77) que no querían que se impusiera condicionalidad alguna al desarrollo del comercio. El compromiso alcanzado en Doha reafirma la declaración que se formuló en la anterior Conferencia Ministerial de Singapur con respecto a las normas fundamentales del trabajo internacionalmente reconocidas. La declaración «toma nota de la labor en curso en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acerca de la dimensión social de la globalización».
- El Consenso de Monterrey, adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en marzo de 2002, proporciona importantes puntos respecto a los cuales puede intervenir la OIT. Por ejemplo, se alentó a la OIT a que prosiguiera su labor relacionada con la dimensión social de la globalización, reconociendo así la importancia de integrar la dimensión social en la formulación de las políticas económicas y financieras. Esto hace que aumenten las posibilidades de que la OIT desempeñe un papel más destacado en la estructura de gobierno de la economía global.
- Por último, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo confirmó la necesidad de integrar las políticas sociales, económicas y de medio ambiente a nivel nacional y global. Aunque se reconoce que ésta es una tarea inmensa y compleja, tras la Cumbre celebrada en Johannesburgo se considera que es una necesidad urgente. Un resultado importante de la Cumbre de Johannesburgo para la OIT es el párrafo que figura en la Declaración final que dice lo siguiente: «también hemos convenido en prestar asistencia a fin de aumentar las oportunidades de empleo generador de ingresos, teniendo en cuenta la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo»². Otro elemento fue el vínculo entre el sector privado y el proceso de desarrollo, en el que la OIT tiene importantes contribuciones que aportar, por ejemplo a través del Pacto Mundial, el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y el empleo de los jóvenes.

25. Los resultados de estas importantes conferencias globales tendrán que vincularse efectivamente e incorporarse dentro del proceso general de administrar la contribución de la OIT para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el trabajo decente. En el

² Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, documento A/CONF.199/20, párrafo 28.

apartado relativo a las Relaciones y Asociaciones Exteriores se señalan otras conferencias internacionales y de las Naciones Unidas en las que la OIT ha tenido una influencia (párrafo 136).

Programa global de desarrollo

26. La comunidad internacional de desarrollo, incluidos los principales donantes de la OIT, está haciendo un llamamiento para que se armonicen las políticas de desarrollo en el plano nacional e internacional. Existen dos instrumentos para lograr una mayor coherencia: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP).
- Cada vez más se considera que los DELP son el medio adecuado para gestionar en el plano macroeconómico y coordinar las políticas y estrategias sociales y de desarrollo a nivel nacional para muchos países en desarrollo. Incluso si los países no participan en el proceso de los DELP, a menudo el programa de desarrollo nacional da una prioridad análoga a la lucha contra la pobreza. En 2002, la Oficina prestó mucha más atención a esta cuestión, aunando las labores de los sectores, las regiones y el Centro de Turín para fortalecer la capacidad de los mandantes de intervenir eficazmente y establecer una base sólida de conocimientos que refleje la importancia central del empleo como instrumento para reducir la pobreza.
 - Está aumentando el apoyo político internacional a los ODM, que están alcanzando el rango de objetivos aceptados universalmente para la política de desarrollo. En la campaña global para lograr los Objetivos de Desarrollo para el Milenio intervienen una multitud de actores y procesos. La OIT se unió al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2002, y en este marco está estableciendo ámbitos en los que el Programa de Trabajo Decente puede aportar una contribución útil a las actividades de desarrollo globales y nacionales.

Evolución en la OIT

Cooperación técnica

27. Los créditos aprobados en 2002 puede que asciendan a unos 163 millones de dólares y los donantes multilaterales representan más del 97 por ciento de la financiación extrapresupuestaria de la OIT. Aunque el monto total destinado al Programa de Cooperación Técnica de la OIT es positivo, se presentan dos problemas para los años venideros:
- Un número reducido de donantes está aportando la mayor parte de los fondos cuando sería preferible que hubiera una diversificación y una base de donantes más amplia. CODEV está creando oportunidades para los nuevos donantes y consolidando las relaciones con los donantes actuales a través de programas de asociación que abarcan varios años.
 - Es necesaria la innovación y el desarrollo de nuevos programas aparte de los actuales programas insignia de la OIT. Entre los nuevos ámbitos en los que se debería desarrollar la cooperación técnica figuran la migración, el empleo de los jóvenes y la economía informal.

28. A finales de 2002, las estimaciones para la ejecución de programas de cooperación técnica en 2002-2003 son significativamente más elevadas para el bienio, que las previsiones iniciales del Programa y Presupuesto para 2002-2003 (un total de 215,1 millones de dólares comparados con los 188,5 millones de dólares previstos). Ello se debe principalmente al significativo aumento de los créditos aprobados con respecto a los años precedentes y a las previsiones iniciales. Esta positiva evolución queda reforzada por el hecho de que el aumento no se limita al trabajo infantil sino que alcanza a todos los objetivos, haciendo especial hincapié en áreas como el apoyo a la política de empleo y a los gobiernos e instituciones del diálogo social, en las que el interés de los donantes ha aumentado significativamente con respecto a las previsiones iniciales. A pesar de ello, existe la preocupación de que no se pueda llevar a cabo la ejecución de todos estos programas. Por ejemplo, la reciente inestabilidad civil en Côte d'Ivoire ha afectado a las oficinas regionales de la OIT en Abidján, lo que podría repercutir en la capacidad de la OIT para llevar a cabo los proyectos de cooperación técnica previstos en África.
29. En las memorias anuales que se presentarán al Consejo de Administración en noviembre, se proporciona información detallada sobre el Programa de Cooperación Técnica de la OIT. El informe más reciente es el *Programa de Cooperación Técnica de la OIT, 2001-2002*, documento GB.285/TC/1.

La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización

30. En febrero de 2002, el Consejo de Administración de la OIT creó la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Esta Comisión está copresidida por la Presidente de Finlandia, Sra. Tarja Halonen y el Presidente de la República Unida de Tanzania, Sr. Benjamin Mkapa. La Comisión se creó para responder a las necesidades de las personas que tienen que hacer frente a los cambios sin precedentes que la globalización ha aportado a sus vidas, sus familias y las sociedades en las que viven.
31. Los principales objetivos de la Comisión son los siguientes:
- identificar políticas vinculadas con la globalización que reduzcan la pobreza, fomenten el crecimiento, el empleo y el desarrollo en economías abiertas y promuevan el trabajo decente;
 - señalar maneras de conseguir que la globalización tenga un carácter más integrador, de modo que todos la consideren como un proceso justo, tanto a nivel nacional como internacional;
 - ayudar a la comunidad internacional a dotarse de políticas más coherentes, de modo que los objetivos económicos y sociales se puedan alcanzar a nivel global.
32. La Comisión celebró sus primeras reuniones en marzo, mayo y octubre de 2002, y se prevé que publicará su informe final a finales de 2003. La OIT presta servicios de secretaría a la Comisión, que se financian con cargo a los fondos del presupuesto ordinario.

Se están utilizando 2,8 millones de dólares del superávit registrado en 2000-2001 para dar apoyo a la Comisión en 2002-2003.

Creación del Departamento de Integración de Políticas

33. El Departamento de Integración de Políticas inició sus actividades a principios de 2002 con el cometido de proporcionar apoyo analítico y sustantivo a la labor de integración de las políticas llevada a cabo por la Oficina. El Departamento y sus unidades están trabajando en estrecha colaboración con los sectores técnicos, los programas regionales y otras unidades con responsabilidades transversales a fin de ofrecer productos fundamentales. El Departamento proporciona un marco sustantivo, apoyo técnico y un mecanismo institucional que contribuye a que las diferentes unidades técnicas colaboren para lograr objetivos comunes. Los principales temas que se abordaron durante 2002 fueron los indicadores de reducción de la pobreza y del trabajo decente, la inversión extranjera directa y las zonas francas industriales.
34. Tanto en el plano internacional como nacional hay una demanda general a favor de un enfoque más integrado de las políticas sociales y económicas. El Departamento está continuando con la labor del Grupo de Políticas Internacionales que consiste en analizar las cuestiones globales relacionadas con el Programa de Trabajo Decente y apoyar la participación de la OIT en los debates globales sobre la integración de las políticas económicas y sociales. En su labor con las regiones, el Departamento brinda apoyo en el plano nacional a los programas piloto de trabajo decente, y está desarrollando un enfoque integrado para los DELP. En términos generales, el cometido del Departamento consiste en determinar y reforzar los vínculos entre los sectores y propiciar mayor coherencia en la labor de la Oficina, en asociación con otras oficinas de gestión y de alcance transversal de la OIT. Esta parte de su cometido la realiza mejorando la comprensión y los vínculos entre el Programa global y el de la OIT.
35. La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Departamento ha comenzado las labores para establecer indicadores estadísticos que determinen el grado y el tipo de progresos logrados en relación con la reducción de los déficit de trabajo decente. Asimismo, el Departamento está continuando la labor de la Oficina de Estadística con miras a generar, recopilar, analizar y divulgar información estadística en una gama de productos así como desarrollar un enfoque integrado para las bases estadísticas del Programa de Trabajo Decente.
36. Se descentralizaron tres puestos del nuevo Departamento a las regiones (África, Américas y Asia y el Pacífico). Esto ha permitido a la OIT establecer nuevos ámbitos de acción; por ejemplo, en las Américas, el nombramiento de un especialista regional en integración socioeconómica y trabajo decente ha contribuido a iniciar nuevas actividades que se centran en las consecuencias de la globalización en América Latina y el Caribe.

Decisiones esenciales del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo

Economía informal

37. En la 90.^a reunión (junio de 2002), la Conferencia adoptó una resolución relativa al trabajo decente y la economía informal. En su reunión de noviembre de 2002, el Consejo de Administración de la OIT examinó las labores recientes relacionadas con la economía informal y los planes de la Oficina para dar curso a las conclusiones de la Conferencia (documento GB.285/7/2). Estos planes incluyen la constitución de un Grupo de Trabajo sobre la Economía Informal, a nivel de toda la Oficina, que sirva de foro para intercambiar información y determinar las prácticas óptimas en las labores emprendidas por los sectores y las regiones. La aplicación del plan ha requerido un pequeño trasvase de recursos en el

presente bienio y algunos fondos del superávit. Se están tratando de obtener fondos extrapresupuestarios.

Relación de trabajo

38. Tras la decisión adoptada por el Consejo de Administración en 2001 de celebrar una discusión general sobre el alcance de la relación de trabajo durante la Conferencia Internacional del Trabajo de 2003, la Oficina procedió a preparar un informe para la Conferencia. En 2002, se asignaron recursos adicionales para facilitar las consultas sobre este tema con los empleadores, los trabajadores y los gobiernos.

Fusión de las normas marítimas

39. La decisión adoptada por el Consejo de Administración en 2001 de proceder a un importante proyecto con miras a fusionar los convenios y recomendaciones marítimos en un instrumento único está demostrando ser una tarea más compleja de lo que se pensaba en un principio. El número de instrumentos afectados y la creación de un mecanismo moderno para el control, la aplicación y la actualización tendrán importantes consecuencias para los trabajadores, los empleadores y los gobiernos. Por consiguiente, los mandantes han tomado la iniciativa de apoyar trabajos preparatorios más amplios y reuniones de expertos, lo que a su vez ha hecho aumentar la demanda de apoyo técnico de la Oficina.

Tripartismo y diálogo social

40. En su 90.^a reunión (junio de 2002) la Conferencia adoptó una resolución relativa al tripartismo y el diálogo social. Se presentó un informe sobre este tema y sobre el curso que ha de darse a dicha resolución en la reunión de noviembre de 2002 del Consejo de Administración (documento GB.285/7/1). En la decisión que adoptó y que figura en el documento, el Consejo de Administración pidió al Director General que estableciera un plan de acción para garantizar que las actividades de la OIT se lleven a la práctica mediante el tripartismo y el diálogo social en el presente bienio y en el bienio 2004-2005, y que los informes finales relativos a la aplicación correspondientes a ambos bienios proporcionen información detallada sobre la manera en que la OIT está poniendo en práctica la resolución. Esta labor se describe en el Programa y Presupuesto para 2004-2005.

Decisión sobre la utilización del superávit del presupuesto ordinario de 2000-2001

41. En junio de 2002, el Consejo de Administración de la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó la propuesta del Director General de retener parte del superávit de 2000-2001. Estos fondos servirán para atender las necesidades específicas dentro del marco estratégico general en los próximos cuatro años. El acceso a este fondo permite a la Oficina responder a otras demandas imprevistas (como por ejemplo, las crisis en Colombia y Palestina) sin necesidad de proceder a las correspondientes reducciones en los objetivos ya previstos y proporciona un valor añadido a las inversiones llevadas a cabo en el marco estratégico.

Objetivo estratégico núm. 1: Promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo

42. En el Programa y Presupuesto de 2002-2003 se establecieron dos estrategias fundamentales para lograr este objetivo:
- el fortalecimiento de un sistema normativo actualizado que se ajuste a las realidades del mercado de trabajo actual;
 - el reconocimiento por los Estados y la comunidad internacional de que el diálogo social y el tripartismo es el medio más adecuado de abordar las cuestiones económicas y sociales que crean déficit persistentes de trabajo decente en los Estados Miembros.
43. En este bienio se han abierto importantes oportunidades para promover las normas internacionales del trabajo. Se está examinando la posibilidad de utilizar las normas internacionales del trabajo para profundizar el elemento del trabajo decente de los procesos de los DELP. Se está haciendo hincapié en la igualdad de género, especialmente a través de la supervisión de los Convenios núms. 100, 111, 156 y los convenios sobre la protección de la maternidad. Las labores relacionadas con los instrumentos sobre el medio ambiente de trabajo, la inspección del trabajo y la administración del trabajo están contribuyendo a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Las disposiciones de algunos convenios son importantes en lo que respecta a la lucha contra el VIH/SIDA. Se están movilizando todos estos aspectos para promover un enfoque de desarrollo basado en los derechos.

Objetivo operativo 1a: Los Estados Miembros de la OIT se rigen por los principios y derechos referentes a la libertad sindical y de asociación y a la negociación colectiva y llevan a la práctica la eliminación del trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación en el empleo y la ocupación

Indicadores de logro	Metas
<p>1a. 1. Estados Miembros que han ratificado:</p> <p>i) los ocho convenios fundamentales;</p> <p>ii) o por lo menos uno de los convenios de cada una de las cuatro categorías de principios y derechos fundamentales.</p>	<p>i) 50 por ciento de los Estados Miembros (87);</p> <p>ii) 135 Estados Miembros.</p>
<p>1a. 2. Estados Miembros en los cuales ha habido cambios positivos, según lo indicado en la introducción de los Expertos Consejeros a la compilación de las memorias anuales sobre la Declaración.</p>	20 Estados Miembros.
<p>1a. 3. Estados Miembros en los cuales hay ya una cooperación técnica, con el imperativo de la igualdad entre los sexos, y que se refiera concretamente a las necesidades y problemas especificados en las memorias anuales presentadas con arreglo a la Declaración, en la Introducción de los Expertos Consejeros y en los planes de acción adoptados por el Consejo de Administración.</p>	20 Estados Miembros.

44. Los servicios de asesoramiento técnico, las actividades de información, y de fomento de la capacidad y la cooperación técnica son servicios básicos de la Oficina para promover la ratificación y aplicación de los convenios fundamentales de la OIT. Desde enero de 2002, 15 Estados Miembros han logrado ratificar los ocho convenios fundamentales, y han dejado por ratificar otros cinco para el presente bienio. Además, otros cinco Estados Miembros han ratificado por lo menos uno de los convenios de cada una de las cuatro categorías de principios y derechos fundamentales. Son necesarias las ratificaciones de otros seis Estados Miembros para alcanzar la meta de 135 Estados Miembros.
45. Tres elementos principales de la estrategia están destinados a asistir a los Estados Miembros a dar efecto a los principios y derechos relativos a la libertad sindical y de asociación y a la negociación colectiva, a la eliminación del trabajo forzoso, al trabajo infantil y a la discriminación en el empleo y la ocupación:
- memorias anuales sobre la situación de uno o más convenios fundamentales aún no ratificados;
 - un informe global anual sobre una de las categorías de principios y derechos, y
 - programas de actividades conexos para la cooperación técnica.
46. Como parte de la estrategia de facilitar cambios positivos en relación con los principios y derechos fundamentales en el trabajo en los Estados Miembros, se está prestando asistencia para crear un clima de confianza y afianzar el apoyo a una ratificación eventual en países que no están todavía vinculados por los convenios fundamentales. Se está movilizand o a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a través de actividades de información, promoción y formación. Las discusiones con el Gobierno de China sobre la posibilidad de ratificación de los convenios sobre el trabajo forzoso comenzaron con un seminario inicial en enero de 2003 para lograr un mayor entendimiento de los parámetros del trabajo forzoso y ponerse de acuerdo sobre las actividades futuras. Se están llevando a cabo actividades en la República Islámica del Irán para promover la Declaración y los convenios mediante labores de asesoramiento en materia de libertad sindical y libertad de asociación y de negociación colectiva, así como por medio de misiones para mejorar la aplicación de los convenios seleccionados.
47. Las medidas adoptadas en 2001-2002 para incorporar la dimensión de género en los proyectos de cooperación técnica, a través de un mejor diseño de proyectos, indicadores y metas, así como la formación de los directores de proyecto en cuestiones de género, está empezando a dar resultados. Se está prestando apoyo para incorporar los objetivos de la igualdad de género en las organizaciones de trabajadores y de empleadores y salvar los obstáculos legislativos y prácticos para lograr la igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres. En algunos países de las cinco regiones se están llevando a cabo actividades para apoyar a los gobiernos a emprender estudios sobre la naturaleza y ubicación del trabajo forzoso que tengan en cuenta las cuestiones de género, en el marco del nuevo Programa de acción especial para luchar contra el trabajo forzoso que se puso en marcha a principios de 2002. Asimismo, se está prestando apoyo a los gobiernos para que lleven a cabo actividades de sensibilización con las organizaciones de trabajadores y de empleadores, en relación con los cuatro principios de la Declaración.

48. Continúa la serie de informes globales que se presentan con arreglo a la Declaración. El informe de 2002 titulado *Un futuro sin trabajo infantil* se discutió en la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2002. El informe global para 2003 trata de la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Al mismo tiempo, la Oficina está tratando de agilizar las labores en relación con el Examen Anual, y hacer que su discusión sea más útil.
49. Los resultados provisionales respecto del indicador 1a.2 proponen también que se modifique esta medida para introducir criterios de progreso más explícitos. Esto se refleja en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005.

Consejo de Cooperación del Golfo

Tras el acuerdo concertado entre la OIT y los países del Consejo de Cooperación del Golfo en octubre de 2001, la Oficina colaboró con algunos de estos países. En Arabia Saudita, las misiones que se llevaron a cabo a principios de 2002 dieron lugar a una revisión de la legislación nacional sobre los comités obreros y a la promulgación de disposiciones que permiten a los trabajadores nacionales y extranjeros establecer comités en los lugares de trabajo de 100 o más trabajadores. Se celebró una reunión en enero de 2003 con objeto de explicar a un público más amplio los compromisos contraídos por el Gobierno en virtud de la Declaración y de las normas ratificadas. Una reunión nacional celebrada en los Emiratos Arabes Unidos brindó la oportunidad de discutir abiertamente de la libertad sindical y de asociación y presentar propuestas para la elaboración de una ley sobre la cuestión. Una reunión nacional celebrada en Qatar trató de los principios y derechos fundamentales en el contexto de la globalización y el trabajo decente. En Bahrein, una serie de actividades llevadas a cabo por la OIT en relación con el derecho del trabajo y las cuestiones de empleo contribuyeron a que el Gobierno adoptara la primera legislación laboral sobre los sindicatos en el Golfo en septiembre de 2002. Estas acciones demuestran cómo el seguimiento de la Declaración ha establecido valiosos ámbitos de trabajo, y se ha sumado a los factores nacionales en juego para ayudar a los países a que se rijan más por los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Reformulación de las previsiones en materia de cooperación técnica y asignaciones previstas para 2002-2003 con cargo al superávit de 2000-2001 (en dólares de los Estados Unidos)

	Gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica previstos para el bienio	Fondos con cargo al superávit para 200-2001
Programa y Presupuesto para 2002-2003	17.450.000	–
Ajustado al 31 de diciembre de 2002	12.677.000	511.010
Variación	-4.773.000	511.010

Nota: En las regiones, los fondos con cargo al superávit para 2000-2001 se emplean para dar efecto a las normas laborales (por ejemplo en Colombia). Se dispondrá de más información al final del bienio, dado que la programación no se inició hasta finales de 2002. Las variaciones en relación con los gastos de cooperación técnica previstos reflejan los cálculos revisados sobre la base de la información disponible a finales de 2002.

Objetivo operativo 1b: Se erradica progresivamente el trabajo infantil, dando la prioridad a la eliminación urgente de las peores formas de trabajo infantil y al ofrecimiento de otras oportunidades a los niños y a las familias

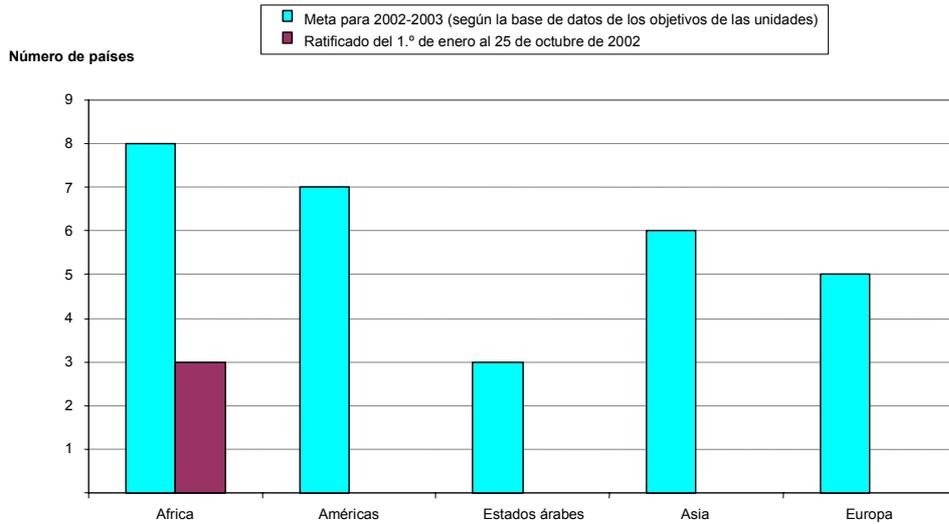
Indicadores de logro	Metas
<p>1b. 1. Estados Miembros que ratifican:</p> <p>i) el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138);</p> <p>ii) el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).</p>	<p>i) Otros 30 Estados Miembros;</p> <p>ii) otros 65 Estados Miembros.</p>
<p>1b. 2. Estados Miembros que llevan a cabo estudios nacionales, cuantitativos y cualitativos, sobre la envergadura sobre el trabajo infantil.</p>	Otros 32 Estados Miembros.
<p>1b. 3. Estados Miembros que formulan políticas y programas que fijan límites en el tiempo para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, teniendo en cuenta la situación especial de las niñas.</p>	Otros 20 Estados Miembros.
<p>1b. 4. Niños que son beneficiarios directos de la acción de la OIT, en particular en relación con las peores formas de trabajo infantil y el caso de las niñas.</p>	1 millón.

- 50.** En junio de 2002, diez años después del inicio de la campaña mundial contra el trabajo infantil, la OIT publicó un estudio global decisivo titulado *Un futuro sin trabajo infantil, Informe Global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*³. En el informe más completo que ha elaborado la OIT sobre el tema hasta la fecha se describe la respuesta mundial al llamamiento para abolir el trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, a través de la acción directa en el plano local, nacional e internacional.
- 51.** El Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil contó con el apoyo amplio y diversificado de los donantes durante 2002. Sin embargo, el IPEC tiene que hacer frente a una demanda de apoyo creciente y constante por parte de los Estados Miembros de la OIT como seguimiento a la ratificación de los Convenios núms. 182 ó 138, o para aumentar las actividades en los países que desean ampliar el Programa. La obtención de recursos de los donantes a nivel internacional seguirá siendo una prioridad para el IPEC y se examinarán y aplicarán nuevas estrategias para movilizar recursos. En los últimos años se ha observado un creciente número de casos de importantes participaciones en la financiación de los gastos a nivel local para diversos proyectos con interlocutores públicos y privados.
- 52.** La campaña para la ratificación universal del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) ha dado una nueva urgencia y alcance a la lucha general contra el trabajo infantil, al centrar la atención mundial en sus peores formas. A finales de diciembre de 2002, el Convenio núm. 182 ha sido ratificado por 132 de los 175 Estados Miembros de la OIT, registrándose 19 ratificaciones en 2002. De hecho, la meta fijada para las ratificaciones en 2002-2003 (otros 65 Estados Miembros) ya se había alcanzado a principios del bienio ya que el aumento de ratificaciones en 2000-2001 supuso que sólo quedaban 62 Estados por ratificar el Convenio a finales del bienio. Para finales de 2003 prácticamente todos los Estados Miembros con capacidad real para hacerlo habrán ratificado este Convenio. Por consiguiente, en el Programa y Presupuesto para 2004-2005

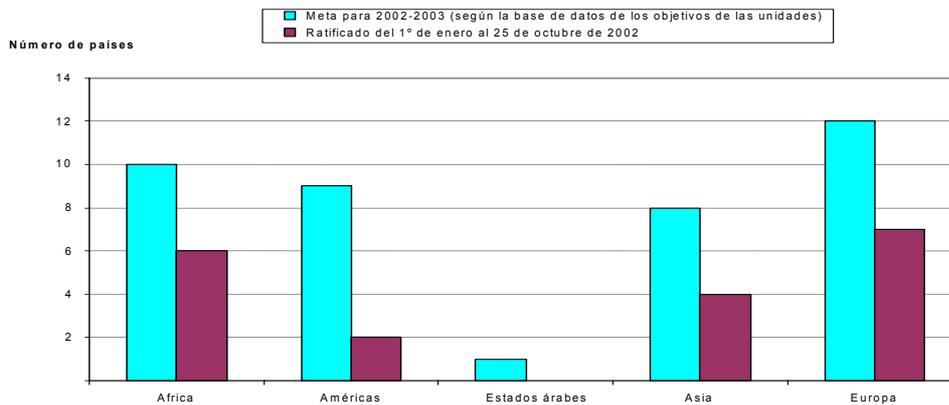
³ Conferencia Internacional del Trabajo, 90.^a reunión, 2002. ISBN 92-2-312416-6.

los indicadores de logro en este ámbito ya se han modificado para centrarse en otros aspectos de la labor de la OIT en la lucha contra el trabajo infantil. Los progresos logrados en la ratificación del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) también han sido positivos, situándose el número total de ratificaciones en 120 Estados Miembros a finales de 2002. El ritmo de ratificación está también siendo más lento para este Convenio, lo que refleja el gran número de ratificaciones que se produjeron en el bienio anterior (32 frente a una meta de 20). Hasta la fecha ha habido cuatro nuevas ratificaciones en 2002.

Ratificación del Convenio núm. 138



Ratificación del Convenio núm. 182



53. Existe una estrecha cooperación entre el IPEC, y otras unidades de la Oficina en lo que respecta a los aspectos normativos del trabajo infantil y la aplicación de los convenios pertinentes. Muchos programas de la OIT han colaborado en los esfuerzos por erradicar el trabajo infantil, además de abordar otras prioridades de la OIT, tales como las mejoras en la seguridad y salud en el trabajo, el desarrollo del empleo y el diálogo social. Durante 2002 se reforzaron los contactos entre los especialistas en normas de las regiones y los consejeros jurídicos del IPEC para aumentar al máximo la eficacia y coherencia de la ayuda que se presta a los mandantes en relación con la ratificación, la legislación nacional y la aplicación. El IPEC también contribuye al seguimiento de los convenios ratificados sobre el trabajo infantil a través de los órganos de supervisión de la OIT, como por ejemplo la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones.
54. Como el centro de atención pasa de la ratificación a la aplicación de estos convenios, la labor de la OIT da prioridad a la sensibilización y a la prestación de asesoramiento jurídico y en materia de políticas a los Estados Miembros. Entre los acontecimientos importantes que tuvieron lugar en 2002 cabe destacar:
- El lanzamiento de la campaña de fútbol «**Tarjeta roja al trabajo infantil**», coincidiendo con el inicio de la Copa de Africa de las Naciones, que comenzó el 19 de enero de 2002 en Bamako, Malí. Esta campaña se basó en la popularidad del acontecimiento para sensibilizar al mayor número de público posible en relación con el trabajo infantil y promover el apoyo del movimiento global contra este tipo de trabajo. Se estima que sólo en Kenya y Zambia el mensaje llegó a 17 millones de personas. En Egipto y Ghana, la campaña despertó tal entusiasmo que continuará formando parte de muchas competiciones de fútbol y otros acontecimientos públicos futuros.
 - La Unión Interparlamentaria y la OIT publicaron una **Guía Práctica para Parlamentarios** titulada «Erradicar las peores formas de trabajo infantil: Guía para implementar el Convenio núm. 182 de la OIT», que fue presentada a la 283.^a reunión del Consejo de Administración en marzo de 2002. La Guía se presentó a la comunidad parlamentaria mundial por conducto de un grupo de expertos sobre las peores formas de trabajo infantil, organizado conjuntamente por las organizaciones con ocasión de la Conferencia de la Unión Interparlamentaria que tuvo lugar en Marrakech en marzo de 2002 por invitación del Parlamento de Marruecos. La Guía tiene por objetivo proporcionar a los responsables de la elaboración de políticas los instrumentos para transformar la legislación internacional relativa al trabajo infantil en medidas eficaces en diversos contextos locales.
 - El 12 de junio de 2002, la OIT presentó oficialmente el primer «**Día Mundial contra el Trabajo Infantil**». Este día se celebrará anualmente para intensificar el apoyo a la campaña global contra el trabajo infantil y servirá también de catalizador para impulsar el creciente movimiento mundial contra el trabajo infantil.
 - En junio de 2002, el IPEC presentó una **nueva iniciativa en materia de educación y movilización social (SCREAM)** para ayudar a los docentes a promover entre los jóvenes una mejor comprensión y sensibilización respecto del trabajo infantil.
55. Tras la ratificación, la reorientación del apoyo técnico a la aplicación ha entrañado nuevas demandas de los mandantes en materia de investigación y acopio de datos. **El Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil**, IPEC-SIMPOC, lleva actualmente a cabo 32 encuestas nacionales sobre el trabajo infantil que se encuentran en diversas fases de ejecución. Por otra parte, en 2002 se terminaron 38 evaluaciones rápidas de algunas de las peores formas de trabajo infantil en 19 países y una región fronteriza. La estrategia del IPEC para mejorar la capacidad de los Estados

Miembros de la OIT en materia de acopio de datos e investigación incluye el fortalecimiento de su cometido en tanto que fuente y centro de intercambio de investigaciones y prácticas óptimas en cuestiones de trabajo infantil. Con ese fin, SIMPOC adoptó o llevó a término en 2002 diversas iniciativas importantes. Entre ellas destacan las nuevas estimaciones globales sobre el trabajo infantil, un estudio sobre los vínculos entre el VIH/SIDA y el trabajo infantil en cuatro países de Africa Subsahariana y la asistencia técnica para estudios sobre el trabajo infantil en las plantaciones de cacao de Africa Occidental. La base de datos bibliográfica de la OIT, LABORDOC, contiene unas 2.200 referencias al trabajo infantil.

56. El cometido de la OIT se está reorientando de la ejecución directa de proyectos a la prestación de servicios de asesoramiento a los países en la formulación de programas y políticas concretos, en especial de **programas de duración determinada (PDD)**. Un aspecto importante de esta estrategia es el establecimiento de una colaboración más estrecha con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.
57. En 2002, se finalizó la fase preparatoria e inició la fase de ejecución de los primeros tres programas nacionales de duración determinada en El Salvador, Nepal y la República Unida de Tanzania. La experiencia adquirida en las labores preparatorias en materia de acopio de información y de consulta con los participantes ha resultado muy instructiva y la iniciativa de PDD se está desarrollando en un número cada vez mayor de países. Se ha completado ya la fase de formulación de estos programas nacionales en la República Dominicana y Filipinas y está casi finalizada en Ecuador. Se notificó recientemente a Bangladesh la aprobación de recursos para las labores preparatorias y para una parte de la ejecución de su próximo programa de duración determinada, y actividades preparatorias se encuentran en diversas fases de ejecución en Costa Rica, Indonesia, Madagascar, Pakistán, Senegal y Turquía. El IPEC está preparando el terreno para futuros programas de duración determinada con la elaboración de proyectos subregionales y nacionales para fortalecer las capacidades de los actores clave asociados al IPEC y desarrollar la base de conocimientos para la elaboración y ejecución de programas.
58. En 2002, se realizaron importantes progresos en relación con la iniciativa para la constitución de redes que se habían puesto en marcha el año anterior. El objetivo del proyecto es promover, a nivel nacional, regional, interregional y finalmente global, la constitución de redes integradas por instituciones y asociaciones competentes y comprometidas que puedan actuar como una fuerza permanente en las actividades contra el trabajo infantil. La estrategia del proyecto comprende la constitución de estas redes donde sea necesario y la prestación de apoyo a las mismas cuando ya existan. Hasta la fecha, dos redes interregionales se encuentran en vías de constitución, una para la política de desarrollo y la otra para el trabajo infantil peligroso, siendo el género el tema transversal de ambas.
59. La OIT está estrechando los vínculos de asociación con organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como con otras instituciones y grupos que comparten el objetivo de erradicar el trabajo infantil. El 10 de mayo de 2002, la OIT, UNICEF y OACNUR organizaron actividades paralelas, en las que se destacó el tráfico de niños y cómo combatirlo, en la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York. En el marco de estas actividades destinadas a los dirigentes mundiales y a los responsables de la elaboración de políticas, se presentaron algunas de las labores emprendidas por la OIT y UNICEF para prevenir el tráfico y rehabilitar a sus víctimas.
60. Al establecer la meta de un millón de niños beneficiarios de la acción de la OIT para el bienio actual, la medición de la incidencia se amplió para incluir tanto a los beneficiarios directos como indirectos. Se están desplegando esfuerzos para que las actividades sean

rentables, de bajo costo y fácilmente reproducibles de forma que sólo sean necesarios unos recursos mínimos para el conjunto de servicios que se requieren para apartar a los niños del trabajo. Las cifras previstas por concepto de acción directa en las asignaciones presupuestarias para 2002-2003 indican que durante el bienio podrá ofrecer un total de 500.000 unidades de servicios directos⁴.

61. Este enfoque orientado hacia el desarrollo apunta más explícitamente a las causas profundas y fundamentales del trabajo infantil e impulsa cambios que pueden multiplicar sus efectos finales en los beneficiarios. También conduce a una acción más duradera al dotar a los países y los mandantes de los medios necesarios para un análisis continuado de la cuestión del trabajo infantil y el desarrollo de respuestas adecuadas. El reto que se plantea al IPEC es medir, cómo la creación de un entorno propicio repercute en los niños y sus familias, teniendo en cuenta que algunos de los efectos del IPEC en los niños sólo son visibles a medio o a largo plazo.

Reformulación de las previsiones en materia de cooperación técnica y asignaciones previstas para 2002-2003 con cargo al superávit de 2000-2001 (en dólares de los Estados Unidos)

	Gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica previstos para el bienio	Fondos con cargo al superávit para 2000-2001
Programa y Presupuesto para 2002-2003	60.000.000	–
Ajustado al 31 de diciembre de 2002	78.193.000	–
Variación	18.193.000	–

Nota: Se prevé un aumento del 30 por ciento de las prestaciones en esta área para 2002-2003, como reflejo de una gestión mejorada y el interés que siguen manifestando los donantes. No se asignaron recursos con cargo al superávit de 2000-2001 para esta área en 2002-2003.

Objetivo operativo 1c: Se facilitan servicios a los órganos de supervisión, los mandantes, el Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo, con miras a la supervisión de las normas vigentes y al establecimiento de otras nuevas

Indicadores de logro	Metas
1c. 1. Mejora de las actividades de la OIT relacionadas con las normas.	<ul style="list-style-type: none"> i) adopción de un programa de acción sobre las normas relativas a la seguridad y salud en el trabajo; ii) examen por el Consejo de Administración de la posibilidad de llevar a cabo debates similares en otros dos ámbitos para 2004-2005.
1c. 2. Tratamiento de las memorias por la Comisión de Expertos.	Un 90 por ciento de las memorias recibidas.

⁴ La razón de utilizar como base de cálculo las unidades de servicios en lugar del número de niños beneficiarios es que, según las circunstancias, se precisan diferentes conjuntos de servicios para prevenir, retirar del trabajo y rehabilitar diferentes grupos de niños.

Indicadores de logro	Metas
1c. 3. Examen de las quejas por el Comité de Libertad Sindical.	Primer examen por el Comité en un plazo de 12 meses después de recibir la queja.
1c. 4. Proporción de respuestas de los gobiernos para cada reunión del órgano de supervisión.	El 70 por ciento en cada reunión de la Comisión de Expertos.
1c. 5. La Comisión de Expertos toma nota de que durante el bienio se ha progresado en el cumplimiento de los convenios fundamentales.	i) en 20 casos toma nota con satisfacción; ii) en 90 casos toma nota con interés.
1c. 6. La Comisión de Expertos toma nota en el bienio de que se aplica mejor los convenios no fundamentales.	i) en 40 casos toma nota con satisfacción; ii) en 20 casos toma nota con interés.
1c. 7. El Comité de Libertad Sindical toma nota de que ha habido progresos durante el bienio.	En 50 casos.

Modernización y reorientación de las normas de la OIT

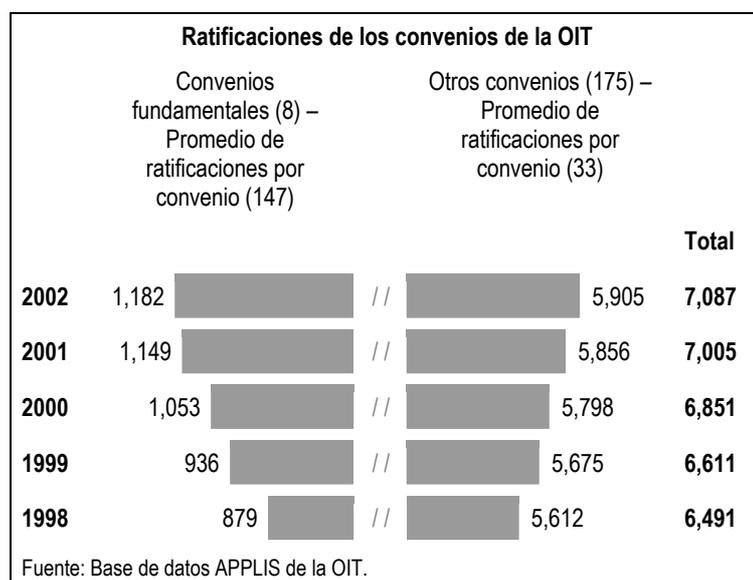
En marzo de 2002 concluyó un estudio de siete años sobre la situación de las normas internacionales del trabajo de la OIT, llevado a cabo por el Grupo de Trabajo sobre política de revisión de normas de la Comisión LILS. El estudio llegó a las siguientes conclusiones:

- 71 convenios, 5 protocolos y 73 recomendaciones están actualizados y, por consiguiente, su promoción es un objetivo prioritario;
- deberían revisarse 24 convenios y 14 recomendaciones; y
- 55 convenios y 30 recomendaciones se consideran ahora obsoletos.

Además, se han reemplazado 19 recomendaciones por instrumentos más recientes y la Conferencia retiró cinco convenios y 20 recomendaciones obsoletos. Este estudio demuestra que la OIT está realizando importantes progresos para modernizar su corpus normativo y poder ofrecer a sus mandantes tripartitos una visión más clara de cuáles son los instrumentos eficaces y pertinentes para lograr un mundo de trabajo con trabajo decente para todos.

62. Este objetivo operativo, tal como está planteado, refleja los niveles de logro que espera obtener la Oficina al apoyar la aplicación efectiva del sistema de supervisión y establecimiento de normas. Los objetivos relacionados con la aplicación más amplia o la incidencia de las normas de la OIT y otros instrumentos internacionales se tratan en otros objetivos operativos a través del número de ratificaciones y la aplicación práctica de los convenios fundamentales y otras normas.
63. Los indicadores de logro y metas establecidos en el marco de este objetivo se dividen en dos grupos, lo que refleja el doble objetivo general de proporcionar servicios eficaces para que las normas funcionen en la práctica a fin de facilitar los progresos en los Estados Miembros.
64. Los indicadores 1c. 1, 1c. 4, 1c. 5, 1c. 6 y 1c. 7 son instrumentos de medición de los progresos en la aplicación y ejecución de los convenios y otros instrumentos. En estos casos la medición viene dada por el cambio de las políticas de los Estados Miembros, que señalen las diversas comisiones como parte del proceso de supervisión. El aumento del total de ratificaciones constituye un instrumento más general de medición de los progresos en lo que respecta a la aceptación y utilización de las normas internacionales del trabajo en el mundo. En parte, los aumentos recientes se han vinculado al

incremento del número de países (muchos nuevos Estados en Asia Central y Oriental han dado pasos decisivos para ratificar las normas del trabajo) así como a las campañas de ratificación de los convenios fundamentales.



Estrategia para mejorar la presentación de memorias en el Caribe

La OIT está trabajando en el Caribe para integrar mejor los requisitos en materia de normas en las necesidades y labores en curso de los mandantes. Para rebatir la idea de que la presentación de memorias es un ejercicio burocrático obligatorio y de que los documentos producidos tienen una aplicación interna limitada, los especialistas colaboran con los ministerios y los interlocutores sociales para establecer enfoques de seguimiento y presentación de memorias que respondan a las necesidades nacionales. Los especialistas establecen vínculos entre las normas y la cuestión técnica de que se trate, de forma que se entienda mejor la pertinencia de las normas respecto a todas las cuestiones. Promover el aumento de la participación y la formación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores es un elemento fundamental de esa estrategia, junto con el fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios responsables.

Fortalecimiento de la capacidad del poder judicial en las Américas

Fortalecer la capacidad del poder judicial nacional de forma que se puedan entender y aplicar las normas internacionales del trabajo es una estrategia fundamental de la OIT. Ejemplos de esta labor que se llevó a cabo en 2002 son los siguientes:

- Formación de 100 jueces y magistrados en Perú.
- En Chile se impartieron cursos en materia de normas internacionales del trabajo a magistrados, jueces y juristas. Estos cursos han hecho despertar el interés por la aplicación de las normas internacionales del trabajo y han dado lugar a peticiones para que estas sesiones de formación se hagan extensivas al resto del país.
- Se pidió a la OIT que realizará un análisis comparativo de las legislaciones del trabajo en los Estados Unidos de América y Chile, que sirvió de base para los aspectos judiciales y laborales del Acuerdo de Libre Comercio que firmaron los dos países en diciembre de 2002.

65. Los indicadores 1c.2 y 1c.3 reflejan el logro de la Oficina en lo que respecta al tratamiento de las memorias y a las quejas y acopio de datos. Aunque la Oficina no controla los insumos de estos procesos, y ha tomado nota de consideraciones tales como la creciente complejidad de las quejas recibidas, se han establecido objetivos para mejorar la adecuación e integridad de los materiales elaborados para los procesos de supervisión, que son necesarios para el éxito del primer grupo de indicadores. Si bien se han realizado algunas mejoras, todavía hay una combinación de memorias pendientes y un gran número de primeras memorias sobre convenios fundamentales recientemente ratificados.
66. La experiencia adquirida con los actuales indicadores y metas establecidos para el objetivo dio lugar a la introducción de importantes cambios para 2004-2005, con miras a reflejar la incidencia de las normas. La OIT continuará estableciendo objetivos administrativos internos para el tratamiento rápido y eficaz de los expedientes.

Reformulación de las provisiones en materia de cooperación técnica y asignaciones previstas para 2002-2003 con cargo al superávit (en dólares de los Estados Unidos)

	Gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica previstos para el bienio	Fondos con cargo al superávit para 2000-2001
Programa y Presupuesto para 2002-2003	2.950.000	–
Ajustado al 31 Diciembre de 2002	4.139.000	1.160.000
Variación	1.189.000	1.160.000

Nota: Se utilizan fondos con cargo al superávit para 2000-2001 a fin de proporcionar los conocimientos especializados necesarios para desarrollar un enfoque integrado para la actividad normativa y un instrumento marítimo refundido. También se utilizan fondos con cargo al superávit para 2000-2001 a fin de eliminar los retrasos relativos a los informes.

Objetivo estratégico núm. 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes

67. El objetivo estratégico de la OIT relativo al empleo reconoce que se trata de uno de los elementos fundamentales del trabajo decente. Entre las principales causas del déficit de trabajo decente cabe citar el desempleo y el subempleo, y las distorsiones en cuanto al acceso al empleo basadas en el género y en otras formas de discriminación. El Programa y Presupuesto para 2002-2003 identifica tres áreas importantes para introducir cambios:
- aplicación de políticas de empleo adecuadas y eficaces en los Estados Miembros y entre los mandantes, para que puedan establecer y mantener estrategias que apoyen el trabajo decente;
 - aumento de las inversiones de los Estados Miembros y los mandantes en actividades de formación y de perfeccionamiento profesional, para asegurar que cada vez haya más personas capacitadas para acceder a puestos de trabajo de mejor calidad, y
 - aplicación activa de las políticas generadoras de empleo en todos los sectores: reconstrucción tras las crisis, desarrollo económico e inversiones.

68. La labor de la OIT en respaldo de este objetivo estratégico recibió de nuevo un impulso y una atención considerable tras los resultados sumamente satisfactorios del Foro Global del Empleo celebrado en noviembre de 2001. El Programa Global de Empleo, elaborado para ese Foro ha ofrecido el marco necesario para la acción de la OIT, sus interlocutores y mandantes en todo el mundo. El Programa establece varios elementos fundamentales para una nueva estrategia sobre el empleo que se combinan para producir un ciclo virtuoso de productividad, empleo y crecimiento de la producción. A medida que el mundo ha experimentado la globalización, también han seguido este proceso el empleo y las políticas que promueven o limitan el desarrollo del trabajo decente. El Programa también establece un marco de alianzas y asociaciones globales para que gobiernos, interlocutores sociales, organismos multilaterales y bancos de desarrollo regional trabajen conjuntamente en cuestiones esenciales, por ejemplo, política macroeconómica, estrategias de desarrollo, políticas comerciales y otras cuestiones fundamentales para el empleo global. El Foro, y posteriormente las discusiones del Consejo de Administración sobre el Programa, han facilitado la definición de la labor de la OIT y la han situado en un contexto más amplio con miras a lograr un cambio sustancial y sostenido en las instituciones y los sistemas que tienen mayor repercusión en el empleo.
69. Las discusiones sobre el trabajo decente y la economía informal mantenidas durante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002, y la nueva recomendación sobre la promoción de las cooperativas adoptada en dicha reunión ofrecerán también directrices sustantivas para la labor de la OIT en la esfera del empleo.

Objetivo operativo 2a: Apoyo a la política de empleo: los mandantes de la OIT están en mejores condiciones de analizar la evolución del empleo en su país y en el mundo, así como los mercados de trabajo, y de preparar, propugnar y aplicar estrategias eficaces de promoción de un empleo decoroso para los hombres y las mujeres

Indicadores de logro	Metas
2a. 1. Unos mandantes de la OIT que utilizan la base de conocimientos de la misma.	Mandantes de 30 Estados Miembros.
2a. 2. Unas políticas, mundiales y nacionales, de empleo influidas por las recomendaciones de la OIT en materia de asesoramiento normativo.	Una política nacional de empleo en seis Estados Miembros.

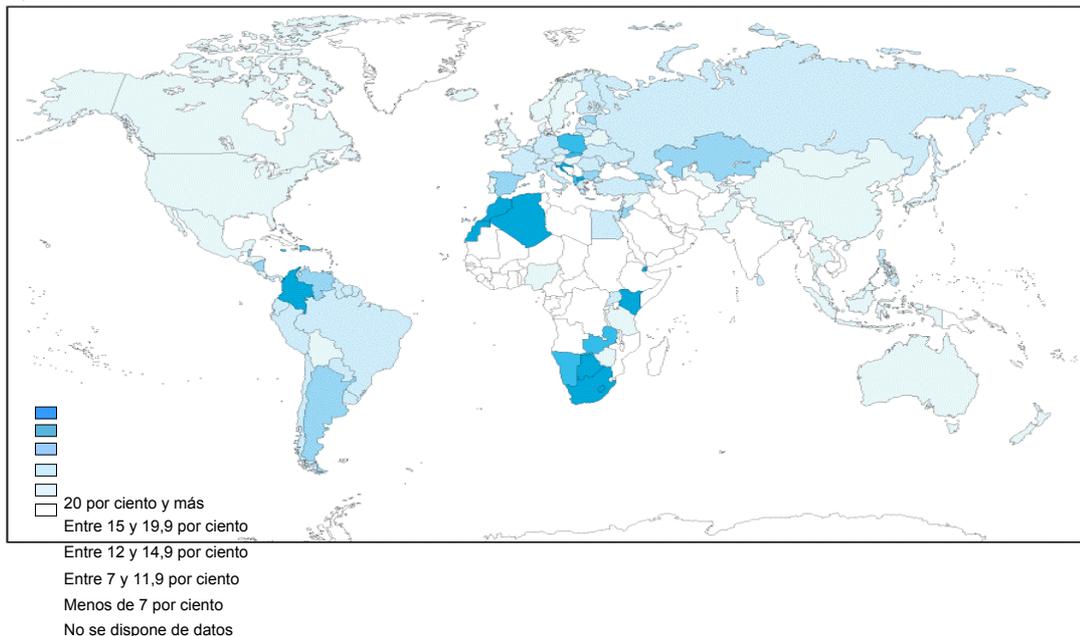
70. Aunque los indicadores de logro para este objetivo se refieren propiamente al uso de la base de conocimientos de la OIT y a la repercusión obtenida por la Organización, esos resultados sólo pueden obtenerse en la medida en que la OIT amplíe y mantenga su base de conocimientos. La labor analítica de la OIT, que abarca el estudio y el debate de cuestiones de vanguardia, es el fundamento de los servicios de asesoría de la OIT. Su eficacia queda demostrada por el amplio recurso de los mandantes a los servicios de información y asesoramiento que se ofrecen y por su influencia. En 2002, la labor de investigación analítica prosiguió en cuatro importantes esferas: i) aspectos de la globalización relacionados con el empleo; ii) política macroeconómica y empleo; iii) análisis y políticas del mercado de trabajo, y iv) pobreza, ingresos y trabajadores pobres. A continuación se citan dos ejemplos de los resultados de la labor analítica y de recopilación y difusión de datos que se ha llevado a cabo.

71. Un importante recurso para los mandantes son los Indicadores Claves del Mercado de Trabajo (ICMT) — una amplia serie de indicadores sobre el mercado de trabajo que facilitan el acceso a la serie de indicadores y de análisis más actualizados sobre el mundo del trabajo. Los ICMT están disponibles en forma de documento, en CD-ROM y en Internet. Se utilizan fondos extrapresupuestarios para prestar asistencia a los mandantes en América Central, África, Asia y Europa Central para que constituyan bibliotecas de información sobre el mercado de trabajo. Se tiene el propósito de mejorar la cantidad y la calidad de la información sobre el mercado de trabajo para que dispongan de mejores conocimientos al respecto y para que las políticas en las que se basan esos conocimientos estén mejor orientadas.

Ejemplo de datos disponibles en los ICMT

72. La siguiente imagen se ha extraído directamente de la base de datos en línea de los ICMT. Los usuarios pueden acceder directamente a la información tabular (como en este caso) sobre los índices de desempleo en todos los países, o bien visualizar un mapa del mundo con una representación gráfica de los mismos datos. Mediante este sistema se ofrece a los mandantes un acceso rápido a información actualizada para documentar su propio trabajo.
73. El *Informe sobre el empleo en el mundo* es el principal vehículo de la OIT para difundir las posiciones de la Organización sobre las cuestiones relativas al empleo y las tendencias globales del mercado de trabajo. El *Informe sobre la vida en el trabajo en la economía de la información* de 2001 siguió difundiéndose durante 2002 a través de seminarios celebrados en varios países. Al mismo tiempo, se inició la elaboración del informe de 2003, que se centrará en la relación existente entre empleo, productividad y reducción de la pobreza, uno de los temas fundamentales del Programa Global de Empleo.

Figure 8a



74. Como ejemplo de la forma en que la OIT vincula su base de conocimientos a sus servicios de asesoramiento técnico cabe citar la participación de la Organización en el proceso de elaboración de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) en el Nepal. Sobre la base de un amplio documento analítico centrado en la función esencial del empleo para el trabajo decente y la reducción de la pobreza, las recomendaciones y propuestas en materia de política formuladas por la OIT para la elaboración de estrategias específicas que permitieran su aplicación fueron aprobadas por la Comisión de Planificación Nacional del Nepal e incluidas en el Décimo Plan Quinquenal del país. Un rasgo distintivo del enfoque de la OIT fue la constante participación de organizaciones de trabajadores y de empleadores del Nepal en la elaboración de una estrategia de reducción de la pobreza basada en el empleo y el trabajo decente. El asesoramiento de la OIT en materia de política ha influido en la elaboración de políticas nacionales en otros países de Asia. En Sri Lanka, se incluyó un capítulo sobre «el trabajo decente» en la política nacional de empleo. Un informe de la OIT sobre el empleo se ha incorporado al documento del Plan Nacional de Bangladesh, en Fiji y Papua Nueva Guinea se revisaron las políticas de empleo con la participación de mandantes.
75. La OIT ha influido también en las políticas de la región europea. En 2002, la OIT asesoró al Gobierno de Turquía sobre la política relativa al mercado de trabajo y la reestructuración, y a Polonia sobre una estrategia regional de empleo para Lodz. Ambos Gobiernos han pedido que prosigan esos proyectos y también se ha pedido que el segundo proyecto vuelva a aplicarse en otra región de Polonia. Además, algunas dependencias técnicas colaboraron con la región en un seminario tripartito regional de alto nivel sobre políticas sociales y del mercado de trabajo para trabajadores de edad en los países que preparaban su adhesión a la UE, celebrado en Budapest en noviembre de 2002.

Política de empleo en los Estados árabes

La Oficina colaboró con Arabia Saudita, Bahrein y Qatar, ya que esos Estados Miembros examinaron sus políticas de empleo en 2002. La OIT ha participado también en amplias actividades de asistencia en los territorios palestinos mediante el establecimiento de centros de readaptación profesional en Nablus y Hebrón, la creación de un grupo de trabajo sobre el empleo en el Ministerio de Trabajo y el establecimiento del Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social.

Reformulación de las proyecciones de cooperación técnica y de las asignaciones previstas para 2002-2003 con cargo al superávit de 2000-2001 (en dólares de los Estados Unidos)

	Gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica previstos para el bienio	Fondos con cargo al superávit para 2000-2001
Programa y Presupuesto para 2002-2003	1.300.000	–
Ajustado al 31 de diciembre de 2002	10.296.000	617.010
Variación	8.996.000	617.010

Nota: En este área, como reflejo del interés de los donantes, se han incrementado de manera importante los gastos anticipados de cooperación técnica para el bienio, incluso con cargo a la financiación del PNUD para las estrategias de empleo. Los fondos con cargo al superávit para 2000-2001 se emplearán en las regiones para proyectos que repercutan directamente sobre las políticas de empleo nacionales. Se dispondrá de más información al final del bienio, dado que la programación no se inició hasta finales de 2002.

Objetivo operativo 2b: Conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad: los mandantes de la OIT invierten más en la formación y el perfeccionamiento profesional para proporcionar a los hombres y las mujeres un acceso mejor, y en condiciones de igualdad, a unos puestos de trabajo decentes

Indicadores de logro	Metas
2b. 1. Unos mandantes de la OIT que adoptan medidas e invierten en una mejora de la calidad y la eficacia de los servicios de empleo y la formación y el perfeccionamiento profesional.	Mandantes de la OIT de 15 Estados Miembros.
2b. 2. Unos mandantes de la OIT que adoptan unas estrategias que garantizan que las mujeres en general y otras personas con necesidades especiales como los minusválidos, los jóvenes, los trabajadores desplazados y los trabajadores de edad tienen acceso a la formación y el perfeccionamiento profesional.	Mandantes de 15 Estados Miembros.

76. Esta estrategia está integrada por dos partes: la primera prevé aumentar las inversiones totales en el desarrollo de recursos humanos y de sistemas de formación; y la segunda prevé mejorar el acceso de los grupos menos favorecidos a esos sistemas. Ambos elementos facilitan la promoción del empleo decente para todos. Mediante las actividades de cooperación técnica en curso se presta asistencia a los mandantes para mejorar sus políticas y programas en esta esfera. Durante 2002, esa labor se ha centrado en una serie de cuestiones esenciales:

- identificar nuevos enfoques de la formación y el desarrollo de los recursos humanos (por ejemplo, proyecto de revisión de la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150));
- promover las políticas de formación y de empleo de jóvenes (por ejemplo, contribuciones a la Red de Empleo de los Jóvenes, Naciones Unidas/OIT/Banco Mundial, en cooperación con la UNESCO);
- promover mejores políticas y programas de formación en la economía informal (por ejemplo, calificaciones para los trabajadores pobres);
- promover estrategias para la integración de las personas con discapacidades en el mercado de trabajo (por ejemplo, promover la aplicación del Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la discapacidad en el lugar del trabajo);
- prestar servicios de asesoramiento técnico para mejorar la elaboración de programas y políticas de formación y el desarrollo de productos;
- identificar nuevos enfoques para el desarrollo de sistemas de información sobre el mercado de trabajo;
- recomendar la introducción de mejoras en los proyectos de ley sobre el empleo y los servicios de colocación (Indonesia, Serbia y Perú);
- mejorar las políticas de desarrollo de calificaciones para los trabajadores de edad (por ejemplo, preparación de una guía de política para promover la empleabilidad de las personas de edad).

Introducción de programas de formación profesional flexibles para los desempleados en Ucrania

Este proyecto de cooperación técnica, iniciado en 1997 con fondos del Gobierno suizo, concluirá pronto su segunda etapa y se prevé iniciar una tercera para 2003-2005. Este proyecto ha demostrado ser un valioso instrumento para mejorar los cursos de formación en todo el país mediante el desarrollo de nuevos programas de formación y la ampliación de la capacidad de los especialistas nacionales en formación profesional para llevar a cabo sus programas. Se han elaborado 1.500 elementos de aprendizaje para 100 ocupaciones y se ha impartido formación a 1.200 especialistas nacionales sobre la utilización de esos programas. Hasta la fecha, 40.000 alumnos han recibido los cursos de formación impartidos bajo los auspicios del proyecto en más de 90 instituciones docentes afiliadas. La OIT y las actividades del proyecto como vehículo de promoción del empleo se citan en el programa nacional de empleo del Estado y en numerosos decretos ministeriales sobre política de formación y de educación en todo el país.

Trabajo decente, formación y juventud

El objetivo del trabajo decente se ha constituido en un eje ordenador en torno al cual Cinterfor/OIT ha reestructurado sus perspectivas de trabajo en la problemática de la formación y empleo de jóvenes en la región iberoamericana. Ello se verifica en una de las iniciativas conducidas recientemente por el Centro a través de un seminario virtual.

Con la colaboración técnica y financiera del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, se organizó el Seminario Virtual Juventud y Formación para la Empleabilidad: Desarrollo de Competencias Laborales Claves que se desarrolló desde el sitio Web del Centro, entre el 28 de octubre y el 12 de noviembre de 2002. Este primer seminario virtual en el campo de la capacitación y empleo de jóvenes fue celebrado desde la plataforma virtual de Cinterfor en donde el subsitio sobre esta temática se ha desarrollado en forma muy significativa.

Base de conocimientos sobre la discapacidad en Asia

La región de Asia y el Pacífico ha constituido una considerable base de conocimientos sobre cuestiones relativas a la discapacidad, ya que encargó 14 estudios de países, creó un sitio en la Web (www.ilo.org/abilityasa), y reunió ejemplos de buenas prácticas que pronto se publicarán con el título *Moving Forward: Toward Decent Work for People with Disabilities in Asia and the Pacific*. La OIT está promoviendo actitudes positivas entre los empleadores para la contratación de trabajadores discapacitados, mediante la producción y difusión de dos vídeos, *Ability Asia* y *Ability Thailand*, y mediante la prestación de asistencia técnica a redes de empleadores sobre la cuestión de la discapacidad en Camboya y Sri Lanka. El proyecto de mitigación de la pobreza mediante la formación por los pares (*Alleviating Poverty through Peer Training*), iniciado en Camboya, recoge las necesidades de formación y de empleo de las personas discapacitadas en las zonas rurales y en el sector informal. Para enero de 2003 se ha previsto celebrar una reunión consultiva técnica regional a fin de alentar a los mandantes a desarrollar prácticas y políticas eficaces que promuevan el trabajo decente para las personas con discapacidades y para abordar los objetivos del empleo y la formación que figuran en el marco de acción de Biwako por el que se rigen las actividades del Decenio de las Personas Discapacitadas de Asia y el Pacífico, 2003-2012.

Reformulación de las proyecciones de cooperación técnica y de las asignaciones previstas para 2002-2003 con cargo al superávit de 2000-2001
(en dólares de los Estados Unidos)

	Gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica previstos para el bienio	Fondos con cargo al superávit para 2000-2001
Programa y Presupuesto para 2002-2003	18.300.000	–
Ajustado al 31 de diciembre de 2002	16.982.000	274.110
Variación	- 1.318.000	274.110

Nota: Los fondos con cargo al superávit para 2000-2001 se emplearán en proyectos de desarrollo de las calificaciones iniciados en el plano regional. Se dispondrá de más información al final del bienio, dado que la programación no se inició hasta finales del 2002.

Objetivo operativo 2c: Apoyo a la política de empleo: los Estados Miembros de la OIT y sus mandantes están en mejores condiciones de concebir y llevar a cabo programas de promoción del empleo en relación con el desarrollo empresarial y unas inversiones de gran densidad de mano de obra, por ejemplo, después de una crisis, dedicando especial atención a la situación de las mujeres

Indicadores de logro	Metas
2c. 1. Unos mandantes de la OIT y otras instituciones que aplican los consejos y los instrumentos prácticos de la OIT para el desarrollo de las empresas.	Mandantes de 60 Estados Miembros e instituciones de 30 Estados Miembros.
2c. 2. Unos Estados Miembros de la OIT que se ciñen al enfoque de la OIT en lo que atañe a las inversiones de gran densidad de mano de obra, sobre todo después de una crisis.	15 Estados Miembros, 6 de ellos en situación de crisis presente o pasada.

77. La creación de empleo es una responsabilidad que incumbe a muchos actores: gobiernos, interlocutores sociales, participantes en marcos de desarrollo, instituciones nacionales e internacionales, entre otros. La OIT, mediante su labor de promoción del empleo trata de influir en los principales mandantes e instituciones a fin de conseguir resultados que alienten la creación de empleo y de puestos de trabajo de mejor calidad.
78. Las estrategias para alcanzar este objetivo están diseñadas con el propósito de integrar la igualdad de género y entre ellas cabe citar:
- el desarrollo de las empresas — en particular de las empresas pequeñas y medianas de todo tipo;
 - la promoción de inversiones que requieran gran densidad de mano de obra;

- la respuesta a las crisis mediante una estrategia intersectorial bien integrada que garantice las intervenciones necesarias de forma oportuna y coordinada e incluya asociaciones estratégicas con mandantes, organismos de las Naciones Unidas, centros de investigación, ONG, etc.;
 - la promoción de las microfinanzas, y
 - la adhesión y el apoyo al Pacto Mundial propuesto por el Secretario General de las Naciones Unidas.
- 79.** Los indicadores de este objetivo operativo se están revisando para el período 2004-2005, a fin de aclarar los cambios deseados y los sectores destinatarios.
- 80.** Uno de los elementos del desarrollo de las empresas, la promoción de cooperativas, alcanzó un hito importante en 2002. En la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en junio de 2002, se adoptó la nueva Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, núm. 193, de aplicación universal, en sustitución de la Recomendación núm. 127, de 1966, que sólo era aplicable a los países en desarrollo. La nueva Recomendación fue adoptada con el pleno apoyo de los mandantes tripartitos de la OIT y orientará a los Estados Miembros en sus esfuerzos de promoción del trabajo decente mediante las cooperativas.
- 81.** Se ha prestado asesoramiento sobre la reforma de la legislación y la política relativas a las cooperativas, previa petición, a Burundi, China, Croacia, Eritrea, Indonesia, Líbano, Rumania, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe. En 2002 Guinea-Bissau adoptó una nueva política respecto de las cooperativas sobre la base de la nueva Recomendación. La labor de la OIT se ha centrado en la creación de condiciones que faciliten el desarrollo de las cooperativas mediante un proceso participativo donde contribuyan todos los interesados. En octubre de 2002 se celebró en Trinidad y Tabago una conferencia subregional del Caribe acerca del desarrollo de las cooperativas sobre la base de la Recomendación núm. 193.

Creación de puestos de trabajo en Viet Nam

Durante el presente año se ha intensificado de forma considerable el apoyo de la OIT a las actividades de creación de puestos de trabajo en Viet Nam. En el marco del programa «Inicie y mejore su empresa», establecido en asociación con la Cámara de Comercio e Industria (VCCI) de Viet Nam, se ha venido impartiendo formación comercial a entusiastas empresarios durante varios años. La VCCI solicitó la asistencia de la OIT para evaluar la política general y el entorno empresarial con el propósito de crear condiciones más favorables para las pequeñas empresas del emergente sector privado. La VCCI participó en una revisión internacional de las políticas aplicables a las pequeñas empresas e identificó los principales elementos de la ayuda que éstas precisaban. Actualmente la OIT colabora con la VCCI y con otros asociados en Viet Nam con miras a aplicar amplias medidas de ayuda en tres provincias determinadas: formación para los funcionarios locales sobre aplicación de la política y sobre normas de trabajo; creación de capacidad en las nuevas asociaciones de pequeñas empresas para que presten servicios a sus miembros, en particular a las empresarias; creación del mercado local de servicios de desarrollo empresarial; y promoción de la relación entre pequeñas empresas y municipalidades a fin de dar difusión a una amplia gama de servicios. La prestación de asistencia para la creación de empleo mediante el desarrollo empresarial también se está llevando a cabo en Camboya y en la República Democrática Popular Lao, y está creando oportunidades para el aprendizaje compartido y el desarrollo de los mercados en toda la subregión del Mekong.

82. Los resultados logrados en 2002 han confirmado la pertinencia y la eficacia de las estrategias de la OIT. A continuación se enumeran algunas de ellas:

Desarrollo de las empresas:

- Seminario regional de Asia sobre el desarrollo del espíritu empresarial de la mujer, celebrado con organizaciones de empleadores, en Bangkok, en mayo de 2002.
- Seminario internacional sobre servicios para el desarrollo de las empresas, celebrado en el Centro de Turín, en septiembre de 2002.
- Seminario OIT/HABITAT sobre la promoción del empleo urbano, celebrado en Nairobi, en octubre de 2002.
- Programas de formación empresarial, con nuevo material sobre la calidad de los puestos de trabajo y la productividad, donde se abordaba la cuestión del VIH/SIDA en las empresas pequeñas y medianas, llevados a cabo en Sri Lanka, Viet Nam, Jordania y en Africa Occidental, Meridional y Oriental.
- Seminarios nacionales de elaboración de programas, destinados a investigadores e interesados, sobre la promoción de empresarias, celebrados en Africa — Etiopía, República Unida de Tanzania y Zambia.
- Seminarios financiados por la CE, celebrados en Turín, en diciembre de 2002 y en enero de 2003, para prestar asistencia a interlocutores sociales y directivos de empresas de países comunitarios, y de países que preparan su adhesión, respecto de la discusión sobre la reestructuración de las empresas.
- Programa de formación destinado a directivos de empresas locales, para ampliar su conocimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores y de las buenas prácticas laborales mediante el establecimiento de un vínculo con las mejoras de la productividad y de la calidad, impartido en Sri Lanka y que se hará extensivo a cinco países.

Promoción de las inversiones con gran densidad de mano de obra:

- La OIT ha seguido recopilando y difundiendo conocimientos para que los mandantes puedan basarse en modelos que han obtenido resultados satisfactorios. En 2002 se recopiló nueva información sobre los efectos reductores de la pobreza y el potencial macroeconómico de los programas de inversiones con gran densidad de mano de obra sobre la base de los resultados obtenidos por esos programas en Camboya, Guinea, Mozambique, Zambia, Filipinas y China.
- Se elaboró información práctica sobre la forma de incluir el empleo como criterio para las inversiones públicas sobre la base de las actividades realizadas en el Ecuador, Malí, Namibia, Nepal y Sudáfrica, y en relación con estudios sobre la pobreza realizados en Bangladesh y la India.
- Los programas de cooperación técnica sobre las inversiones con gran densidad de mano de obra (operativos en unos 20 países) que prevén formación y creación de la capacidad para los gobiernos y las empresas pequeñas y medianas (contratistas que utilizan abundante mano de obra) prosiguieron sus actividades de promoción del desarrollo del sector privado con miras a la creación de puestos con condiciones de trabajo decente, al fortalecimiento de la industria nacional de construcción, y a la

aplicación de sistemas transparentes de contratación y de pago. Se impartió formación a los gobiernos locales y de las organizaciones de base comunitaria y se fortaleció su capacidad para promover los principios de la sindicación y la negociación en los sectores informales rurales y urbanos no organizados, la contratación comunitaria, y los derechos y obligaciones de las partes interesadas. Durante la totalidad del programa de cooperación técnica se siguió haciendo hincapié en la importancia que para la reducción de la pobreza tiene el empleo en la planificación de las inversiones y en la creación de capacidad, concepto que está ganando cada vez mayor aceptación entre los gobiernos, las organizaciones regionales y las instituciones financieras.

- En 2002 se estableció un grupo de trabajo sobre las inversiones socialmente responsables en el sector de la construcción, con la cooperación de las principales instituciones inversoras (Banco Mundial, Bancos de Desarrollo Regional, Unión Europea) a fin de analizar las condiciones de trabajo decente como factor de costo o de producción, estudiar la forma de integrar el empleo y las consideraciones de política social en los sistemas de contratación pública, y promover enfoques basados en el trabajo en la industria de la construcción que permitan crear puestos y condiciones de trabajo decente. Se estima que esta iniciativa conseguirá resultados satisfactorios en los próximos años.

Respuesta a las crisis:

- En 2002 se iniciaron ocho nuevas e importantes respuestas multidisciplinarias a las crisis, en Afganistán, la Argentina y en países de la región de los Grandes Lagos de Africa.
- Las enseñanzas extraídas hasta la fecha se han utilizado para elaborar manuales donde figuran directrices, inmediatamente aplicables, sobre aspectos fundamentales de la respuesta a las crisis: módulos de respuesta genérica a las crisis, evaluación rápida de las necesidades, servicios de empleo de emergencia, desarrollo de la economía local, cooperativas y otras organizaciones de autoayuda, una guía para el encargado de la formación sobre la respuesta a las crisis elaborada por la OIT, y un módulo sobre la cuestión de género.
- La OIT sigue ampliando su base de conocimientos mediante investigaciones sobre las cuestiones de género en situaciones económicas y financieras difíciles, el VIH/SIDA, los desastres naturales y los conflictos armados en Africa, y el empleo y la situación y las perspectivas socioeconómicas en Afganistán.

Microfinanza:

- Un seminario de la Federación de Empleadores de la India sobre los cambios que es preciso introducir en leyes, reglamentos y políticas para adaptar el marco de garantías y derechos de propiedad, redundó en nuevas propuestas en materia de política para el Banco de Depósitos (*Reserve Bank*) de la India.
- La OIT ha prestado asesoramiento técnico durante varios procesos fundamentales, por ejemplo, ha prestado asistencia al banco central de ocho países de Africa Occidental para establecer un banco de datos anual sobre microfinanzas y un observatorio que ofrezca una visión completa y actualizada del alcance de los resultados, y de su repercusión en la erradicación de la pobreza, de las microfinanzas en cada uno de los Países Miembros, y ha prestado asistencia a los 14 bancos centrales de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADC) para supervisar la repercusión de las microfinanzas en la erradicación de la pobreza, los ingresos y el empleo.

- Con el propósito de mejorar la utilidad de las microfinanzas y su integración en todos los programas, la Oficina inició una auditoría de cuatro proyectos experimentales de la OIT con componentes de microfinanzas a fin de evaluar su repercusión en la erradicación de la pobreza.
- La OIT organizó un seminario destinado a fideicomisarios sindicales de juntas de fondos de pensiones, para examinar la forma en que los fondos de pensiones podrían utilizar las inversiones de forma socialmente responsable con miras a alentar el trabajo decente.
- El programa regional de la OIT en Asia Meridional, cuyo propósito es suprimir la esclavitud por deudas mediante las microfinanzas, está siendo aplicado de forma experimental a una población aproximada de 50.000 familias y ofrece servicios accesibles de ahorros, seguros y préstamos de emergencia a familias que, de otro modo, tendrían que recurrir a préstamos en condiciones de usura.

Pacto Mundial:

- En marzo de 2002 se celebró un foro tripartito para tratar de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social.
- Durante el presente año la OIT ha colaborado satisfactoriamente con otros organismos en sus programas de respuesta a las crisis y ha colaborado en la elaboración de la guía empresarial para la gestión del riesgo y de las consecuencias de los conflictos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Inversiones de gran densidad de mano de obra en los Andes

El equipo asesor multidisciplinario de los Andes está llevando a cabo un proyecto para promover la tecnología que requiere gran densidad de mano de obra en las inversiones en infraestructura pública de Bolivia, Ecuador y Perú. Se trata de potenciar al máximo las posibilidades de creación de puestos de trabajo de las inversiones del gobierno local en los proyectos de construcción, reconstrucción y mantenimiento, y en los servicios públicos.

Desarrollo de la economía local en Croacia

En las zonas tradicionalmente pobres y más afectadas por la guerra de Croacia, la OIT promueve el desarrollo de la economía local en el marco de un programa de desarrollo social y rehabilitación en el que participan diversas entidades (la UE, el PNUD y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas-UNOPS). Desde 1996, el programa ha centrado la ayuda que presta a las poblaciones locales y repatriadas en tres sectores principales: rehabilitación/reconstrucción de la infraestructura comunitaria; programas sociales y ayuda a las familias vulnerables, y desarrollo de la economía local y actividades generadoras de ingresos. Desde 1998, la OIT ha prestado asistencia a cuatro bancos comerciales de la región para la operación de fondos de garantía de préstamos. En el marco de esos fondos se han aprobado más de 1.500 préstamos, destinados principalmente a la agricultura y la ganadería en pequeña escala y a pequeños negocios familiares, con lo que se ha fomentado la reintegración social y económica de los repatriados y de otras personas afectadas por la guerra. En 2002 se firmaron cuatro nuevos acuerdos para los fondos de garantía con el propósito de apoyar el desarrollo de empresas pequeñas y medianas y de cooperativas. En respuesta al actual proceso de descentralización, se establecieron cuatro organismos de desarrollo de la economía local. Esos organismos contribuyen a la planificación integrada y amplia del desarrollo económico en la región y prestan servicios complementarios de apoyo comercial a los actuales y posibles empresarios.

Empresas multinacionales en Kenya

Del 30 de septiembre al 1.º de octubre de 2002 se celebró en Nairobi, Kenya, un seminario nacional tripartito sobre la declaración relativa a las multinacionales y el diálogo social en el sector de las plantaciones. Se trataron cuestiones identificadas en seminarios y consultas celebrados con anterioridad, por ejemplo, la necesidad de creación de capacidad y de formación que tienen las organizaciones de trabajadores, el desarrollo de la dirección de las empresas, las normas del trabajo y la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, sobre la base de los principios de la declaración relativa a las multinacionales. Asistieron al seminario 30 participantes nombrados por el Gobierno, la Federación de Empleadores de Kenya, y la Organización Central de Sindicatos de Kenya, y adoptaron una serie de recomendaciones para elaborar un plan de acción común. Este seminario representó la etapa culminante de la iniciativa denominada a fortalecer las relaciones mediante la aplicación de las directrices en materia de responsabilidad social aplicables a las multinacionales en el sector de las plantaciones y a sus interlocutores locales en Kenya.

Creación del Centro de Promoción de Microempresas y Pequeñas Empresas de América Central (CENPROMYPE)

En América Central hay más de 21 millones de personas que no disponen de ingresos suficientes para atender sus necesidades básicas. Desde 1990, la OIT, con el apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos, ha llevado a cabo el Proyecto centroamericano de apoyo a los programas de promoción de las microempresas (PROMICRO). Su objetivo fundamental es crear mayores y mejores oportunidades de trabajo decente para los trabajadores autónomos y para quienes trabajan en microempresas, fortaleciendo los órganos públicos y privados que las respaldan.

Sobre la base de la evaluación de los resultados, el asesoramiento técnico de la OIT y la movilización de recursos, y con el apoyo continuado de los Países Bajos, se inició la cuarta y definitiva etapa del proyecto que abarcaba de 1999 a mayo de 2002. Durante ese período se procedió al establecimiento formal del Centro de Promoción de Microempresas y Empresas Pequeñas de América Central (CENPROMYPE), que fue ultimado el 15 de junio de 2001 e inició sus operaciones el 18 de marzo de 2002. La labor del Centro está orientada a la mejora de la calidad de los servicios prestados a las microempresas y a los trabajadores autónomos, a promover la eficacia de las organizaciones que prestan tales servicios y a facilitar la creación de entornos más favorables al desarrollo de esas empresas. Como parte de estos esfuerzos, el Banco Centroamericano de Integración Económica ofreció una donación de 1 millón de dólares de los Estados Unidos para apoyar las operaciones del Centro durante dos años.

Ayuda de emergencia en la Argentina

La Oficina local de la OIT en Buenos Aires, junto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con el apoyo de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, puso en práctica un programa especial de cooperación técnica de emergencia que demuestra la respuesta rápida y eficaz de la OIT a las necesidades que se plantearon.

- La OIT prestó asistencia en el desarrollo de programas conjuntos de empleo de emergencia para hogares pobres y grupos destinatarios, por ejemplo, jóvenes, ciudadanos de edad y desempleados de larga data; al mismo tiempo reforzó el apoyo institucional y la asistencia prestada a las micro empresas.
- Se han solicitado los conocimientos técnicos de la OIT en materia de protección social para que analice la situación actual del sistema integrado de jubilación y pensiones. En ese análisis se están examinando dos aspectos jurídicos, económicos, financieros y políticos, el concepto de distribución de recursos como instrumento para la igualdad, y la ampliación de la protección social a los grupos excluidos.

Reformulación de las proyecciones de cooperación técnica y de las asignaciones previstas para 2002-2003 con cargo al superávit de 2000-2001
(en dólares de los Estados Unidos)

	Gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica previstos para el bienio	Fondos con cargo al superávit para 2002-2001
Programa y Presupuesto para 2002-2003	47.000.000	–
Ajustado al 31 de diciembre de 2002	45.236.000	2.735.910
Variación	- 1.764.000	2.735.910

Nota: Los fondos asignados a este objetivo operativo con cargo al superávit para 2000-2001 se destinan a proporcionar conocimientos técnicos especializados de la OIT en respuesta a las crisis. Se dispondrá de más información al final del bienio, dado que la programación no se inició hasta finales de 2002. Los cambios que se observan en las proyecciones de la cooperación técnica reflejan un nivel de programación y ejecución relativamente más bajo de lo previsto, si bien los donantes siguen manifestando gran interés.

Objetivo estratégico núm. 3: Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos

83. Al determinar las prioridades del Programa y Presupuesto para 2002-2003, las reflexiones de la OIT se centraron en una serie de inquietudes globales relacionadas con la protección social. En muchos Estados Miembros, las restricciones fiscales, las tendencias demográficas, las diferencias por motivos de género en lo que se refiere a la participación en los mercados de trabajo y la mayor confianza depositada en las relaciones de trabajo menos estructuradas están minando seriamente la capacidad de los gobiernos de financiar los sistemas de seguridad social. La consecuencia es que sólo una de cada cinco personas tiene acceso a una seguridad social adecuada, en un momento en que se considera que la mejora de la protección social es uno de los principales medios para mitigar la pobreza, lo que sitúa a los grupos de trabajadores vulnerables tales como los hombres y las mujeres que desempeñan ocupaciones peligrosas, así como aquellas personas más afectadas por el VIH/SIDA en el mundo del trabajo, en una situación de especial riesgo. La interdependencia existente entre un progreso social sostenible y el desarrollo económico constituye el marco de referencia de las actividades realizadas por la OIT para apoyar los planes de protección social eficaces y amplios. Con el fin de que la incidencia sea mayor, la estrategia general de la OIT en materia de protección social incluye la estrecha colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, los círculos académicos y las ONG especializadas.
84. Desde la adopción del Programa y Presupuesto para 2002-2003, se han determinado las cuestiones que tienen prioridad en cada región, gracias a las consultas celebradas con los mandantes. En el sitio Web de la OIT consagrado a la protección social figura información más detallada sobre estrategias regionales concretas.

Objetivo operativo 3a: Seguridad Social: Los Estados Miembros amplían el alcance y los instrumentos de los sistemas de seguridad social (incluida la economía no estructurada y los trabajadores empobrecidos), mejoran y diversifican las prestaciones, consolidan la gobernación y la gestión y formulan una política de lucha contra los efectos nocivos de la inseguridad social y económica

Indicadores de logro	Metas
3a. 1. Estados Miembros que adoptan planes voluntarios o públicos, con una modificación de los regímenes de seguridad social existentes o su extensión a categorías de la población no amparadas antes.	20 Estados Miembros.
3a. 2. Estados Miembros que emprenden actividades encaminadas a mejorar la arquitectura financiera y la gestión de los sistemas y regímenes de seguridad social nacionales.	15 Estados Miembros.
3a. 3. Estados Miembros en los cuales se producen y utilizan datos para formular unas estrategias y políticas destinadas a combatir la inseguridad social y económica.	12 Estados Miembros.

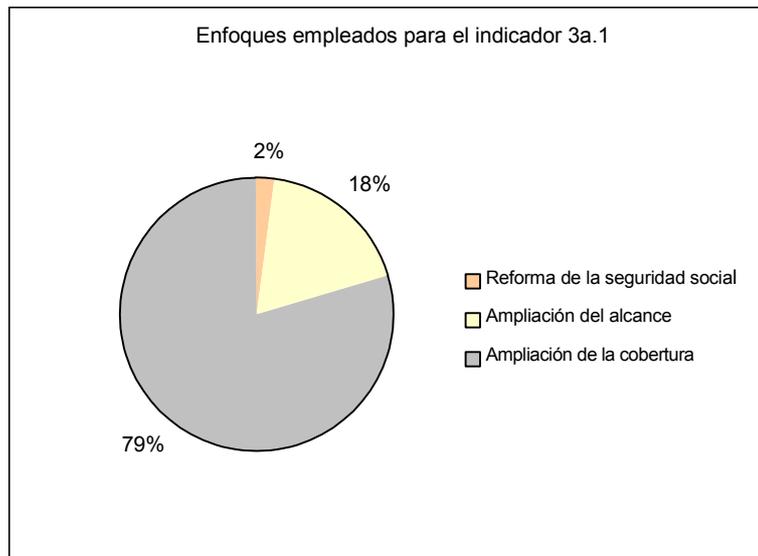
85. Se han utilizado tres indicadores de logro para evaluar los avances conseguidos en virtud de este objetivo. Las metas correspondientes al indicador de logro 3a. 1 se están alcanzando gracias a la adopción de una estrategia centrada en investigaciones, servicios de asesoramiento y actividades piloto, cuyo objetivo es ampliar el alcance de los regímenes públicos de seguridad social; promover y apoyar la creación de planes voluntarios de base comunitaria, e identificar medios innovadores para ampliar la cobertura, mediante el establecimiento de vínculos entre los sistemas públicos y las iniciativas de base comunitaria.
86. En el marco del indicador 3a. 1, se está brindando apoyo a aproximadamente 20 países por medio de servicios de asesoramiento, el examen de las políticas y la cooperación técnica con miras a ampliar el alcance de los actuales regímenes públicos de seguridad social. Como ejemplo, cabe citar las actividades financiadas por Portugal con objeto de realzar y ampliar el alcance de los sistemas de protección en cinco países africanos de habla portuguesa. Asimismo, en más de 40 países se están realizando actividades encaminadas a crear planes innovadores de base comunitaria u otros mecanismos no tradicionales que permitan extender la protección social a los trabajadores de la economía informal. Una gran parte de estas actividades se financia con cargo a los recursos extrapresupuestarios del programa Estrategias y Técnicas contra la Exclusión Social y la Pobreza (STEP). En Africa, la demanda de servicios destinados a ampliar la protección social por medio de planes de base comunitaria es particularmente elevada. Muchas de estas iniciativas incluyen la colaboración con organizaciones de base comunitaria dirigidas a mujeres que, a su vez, pueden contribuir a fomentar su autonomía y su capacidad de promover la igualdad de género.

La seguridad social en Asia

En los países asiáticos, el reconocimiento de la necesidad de ampliar la cobertura y mejorar la gestión de los regímenes públicos de seguridad social se ha hecho coincidir con el interés por los planes de base comunitaria. Esta estrategia se ha traducido en una serie de proyectos, entre los que cabe citar:

- actividades encaminadas a crear un régimen nacional de seguridad social en la República Democrática Popular Lao;
- un proyecto destinado a ampliar la cobertura a fin de amparar a los trabajadores por cuenta propia de Malasia;

- asistencia técnica para extender la seguridad social al sector informal en Tailandia y Mongolia;
- asistencia técnica para ampliar la cobertura, incluidas las prestaciones de desempleo, en Tailandia y Sri Lanka;
- una propuesta encaminada a reestructurar la protección social en Indonesia, basada en el análisis de las necesidades actuales, y
- la creación de planes de salud de base comunitaria en Bangladesh y Nepal.



- 87.** Gracias al apoyo brindado a los mandantes de más de 60 países es probable que, durante el bienio actual, por lo menos 20 países adopten planes voluntarios o públicos concretos con el fin de extender la cobertura de la seguridad social a sectores de la población previamente no amparados. Iniciativas tales como el proyecto Universitas, financiado por Italia, promueven la transferencia de conocimientos y de innovaciones de sur a sur en este campo. Otros proyectos de cooperación técnica, entre los que cabe citar el financiado por los Países Bajos, puesto en marcha en Honduras, Malí y Sri Lanka, tratan de determinar la mejor forma de ampliar la cobertura con la participación de los interlocutores sociales y de los representantes de la sociedad civil.
- 88.** Las estrategias adoptadas para que los Estados Miembros puedan emprender actividades encaminadas a mejorar la arquitectura financiera y la gestión de los sistemas y regímenes de seguridad social nacionales (meta 3a. 2) se centran en la prestación de servicios de diagnóstico, asesoramiento y fomento de la capacidad, así como en una actuación rápida en los casos de crisis social o de gobernación. En el marco de este indicador operativo, la actividad básica sigue siendo el apoyo directo que el Servicio Internacional Financiero y Actuarial de la OIT (ILO FACTS) brinda a los Estados Miembros. Como complemento de las operaciones regionales, ILO FACTS prestó servicios directos de asesoramiento actuarial y financiero a más de 20 países en 2002 (incluidos Chile, Chipre, Indonesia, Kuwait, Luxemburgo y Mauritania, además de actuar en respuesta a la crisis en Argentina).
- 89.** Se mantendrán las prioridades definidas en el Programa y Presupuesto para 2002-2003, haciéndose especial hincapié en mejorar la capacidad nacional de planear y encauzar las iniciativas de protección social por medio de la adopción de una estrategia basada en la formación, así como en facilitar la transferencia de conocimientos y metodologías a los responsables de la planificación financiera de los distintos Estados Miembros. Uno de los aspectos más destacados fue la graduación del primer grupo de estudiantes que estaban en mitad de su carrera profesional y cursaron el Programa Master en Financiación de la

Protección Social, organizado por la OIT y la Universidad de Maastricht, acontecimiento que tuvo lugar en junio. Entretanto, un segundo grupo integrado por 21 estudiantes de 16 países (incluidos China, Estados Unidos, Ghana, Indonesia, Nigeria y Tailandia) han iniciado el curso.

90. Otras prioridades definidas fueron el perfeccionamiento de una herramienta de diagnóstico de la eficacia de los sistemas nacionales de protección social, a saber, la evaluación de los logros y los gastos en materia de protección social, como elemento de análisis de los métodos nacionales aplicados en relación con el trabajo decente, así como la formulación de una metodología consistente en modelos de evaluación rápida de las repercusiones del VIH/SIDA en los sistemas nacionales de protección social. En total, se brindó apoyo a 46 países (10 en las Américas, 5 en Asia, 17 en Europa y 14 en África). En 15 países como mínimo, las contribuciones realizadas en materia de formación o asesoramiento directo incidirán en la mejora de la gestión financiera de los sistemas nacionales de protección social.
91. Otro aspecto destacado fue la finalización del estudio de viabilidad sobre un fideicomiso social mundial cuyo objetivo es apoyar la creación de sistemas nacionales básicos de protección social en los países en desarrollo más pobres. En noviembre de 2002, el Consejo de Administración aprobó la introducción de este concepto a título experimental, sobre la base de las recomendaciones formuladas en el informe.
92. Disponer de datos fiables es un factor crucial para la formulación de respuestas de política adecuadas. Una de las principales prioridades de la Oficina es fortalecer la capacidad de los mandantes de producir datos sobre inseguridad social y económica, que se emplearán para formular estrategias y políticas que tengan en cuenta las necesidades locales. El indicador de logro 3a.3 mide los avances a este respecto. Entre las iniciativas concretas adoptadas en virtud de esta meta cabe destacar el apoyo técnico brindado a los mandantes de Indonesia para crear una base de datos y un sistema de información sobre los trabajadores migrantes nacionales con el fin de lograr una mayor eficacia en lo que se refiere a las actuaciones. También se están llevando a cabo actividades en Azerbaiyán, Belarús, Kazajstán, la Federación de Rusia y Uzbekistán con miras a elaborar bases de datos completas, análisis e instrumentos para la formulación de políticas. Se han emprendido iniciativas análogas en siete países de América Latina y el Caribe. Para alcanzar esta meta, la Oficina está realizando actividades en un total de 16 países. Se considera que el número de 16 países y los resultados concretos que se pretende lograr en 12 Estados Miembros durante el bienio son una meta razonable.

Reformulación de las previsiones en materia de cooperación técnica y de las asignaciones previstas para 2002-2003 con cargo al superávit de 2000-2001
(en dólares de los Estados Unidos)

	Gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica previstos para el bienio	Fondos con cargo al superávit para 2000-2001
Programa y Presupuesto para 2002-2003	9.000.000	–
Ajustado al 31 de diciembre de 2002	14.808.000	149.220
Variación	5.808.000	149.220

Nota: Se observa en este área un incremento de las previsiones de gastos superior al 60 por ciento, ligado al aumento del interés demostrado por los donantes. Los fondos con cargo al superávit para 2000-2001 se utilizan para reforzar la capacidad de los mandantes en materia de planificación y financiación del sistema de seguridad social. Al final del bienio se dispondrá de más información, pues la programación no se inició hasta finales de 2002.

Objetivo operativo 3b: Condiciones de trabajo: los mandantes de la OIT perfilan y llevan a cabo una acción eficaz para mejorar la seguridad y salud en el trabajo y las condiciones de trabajo, dedicando especial atención a las más peligrosas en los lugares de trabajo

Indicadores de logro	Metas
3b. 1. Estados Miembros en los que los mandantes amplían o refuerzan sensiblemente su capacidad en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante la ratificación de las normas de la OIT y la aplicación de sus repertorios de recomendaciones prácticas, guías e instrumentos y métodos estadísticos en lo que atañe a la seguridad y salud en el trabajo.	40 Estados Miembros.
3b. 2. Estados Miembros en los cuales se emprenden programas nacionales sobre el trabajo sin riesgo, en determinados sectores y con respecto a ciertos agentes nocivos.	8 Estados Miembros.
3b. 3. Estados Miembros cuyas instituciones utilizan los instrumentos y métodos de la OIT para mejorar las condiciones de trabajo en las pequeñas empresas y en la economía no estructurada.	8 Estados Miembros.
3b. 4. Estados Miembros que ratifican y aplican las normas de la OIT sobre el trabajo y la familia, la protección de la maternidad y el tiempo de trabajo y en los cuales se producen y emplean datos adecuados sobre el particular, con miras a la formulación de la política correspondiente.	15 Estados Miembros.
3b. 5. Estados Miembros que formulan políticas y programas relativos a la igualdad de trato para las mujeres y los hombres inmigrados y contra su trata y explotación.	8 Estados Miembros.
3b. 6. Estados Miembros que tienen presente la situación en el mundo del trabajo y toman iniciativas en los lugares de trabajo, en sus planes nacionales de acción contra el VIH/SIDA, con la intervención de los mandantes tripartitos.	20 Estados Miembros.

- 93.** Las estrategias en materia de seguridad y salud en el trabajo se centran en los trabajadores que desempeñan ocupaciones particularmente peligrosas y trabajan en sectores de alto riesgo, incluidos los del sector informal y los de las pequeñas y medianas empresas. Una de las principales estrategias es brindar apoyo a los Estados Miembros para que ratifiquen y apliquen los convenios sobre seguridad y salud en el trabajo, creen programas nacionales de seguridad en el trabajo (programas SafeWork) y promuevan los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo de la OIT (ILO-OSH 2001). Se alienta a los Estados a adoptar principios modernos en relación con la inspección del trabajo, a actualizar y reforzar la legislación, y a emplear los repertorios de recomendaciones prácticas y las guías sobre seguridad y salud. El apoyo de la OIT a esta estrategia consiste en facilitar repertorios de recomendaciones prácticas y guías en los idiomas locales y regionales y en acelerar el intercambio de información sobre seguridad y salud en el trabajo por medio del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS). Las estrategias adoptadas por la Oficina en este ámbito solían estar integradas en acciones más amplias encaminadas a la consecución de los cuatro objetivos estratégicos y requerían la colaboración de otras unidades y oficinas regionales. Durante el año 2002, se han logrado siete nuevas ratificaciones de los convenios sobre seguridad y salud en el trabajo, así como avances notables en lo que se refiere a la aplicación de los repertorios de recomendaciones prácticas y las orientaciones.

94. En 2002, el Brasil, Costa Rica y Honduras reconocieron la importancia de mejorar la seguridad y la salud en el trabajo en sectores peligrosos como el de la agricultura, y sometieron el Convenio núm. 184 a sus órganos nacionales a efectos de su ratificación. Otros países, tales como la Argentina, Colombia, la República Dominicana, el Uruguay y Viet Nam han iniciado los trabajos preparatorios para la ratificación.
95. Los seminarios y talleres tripartitos organizados a nivel nacional y subregional son de importancia fundamental para promover los convenios de la OIT y su ratificación. En mayo de 2002 se organizó un seminario interregional en Damasco, dirigido a los legisladores y los responsables de la formulación de políticas nacionales, y destinado a facilitarles la información y las herramientas necesarias para contemplar la posibilidad de ratificar y aplicar el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184). El Brasil ha constituido un grupo tripartito encargado de planificar y controlar la aplicación de este mismo Convenio. Los mandantes de la OIT acogieron muy favorablemente las orientaciones sobre los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo de (ILO-OSH 2001), que han sido traducidas a diez idiomas y promovidas en los talleres organizados en las distintas regiones en 2002. Estas orientaciones han servido de base para la elaboración de directrices nacionales en Alemania, China y México.
96. Los programas de acción nacionales sobre seguridad y salud en el trabajo relativos a determinados sectores y a ciertos agentes nocivos son instrumentos eficaces para la reducción de los accidentes y las enfermedades profesionales. Los programas nacionales SafeWork se elaboran con la finalidad de abordar los principales problemas que se plantean en materia de salud y seguridad en el trabajo, identificados gracias a la realización de encuestas a nivel nacional y a la preparación de reseñas de los programas llevados a cabo por los países sobre el tema. Estas encuestas nacionales ya se están realizando en Europa, Asia Central, Asia Oriental, Africa y América Latina y, en 2002, se iniciaron programas nacionales en México, Mongolia y Tailandia.
97. En 2002 se amplió la red mundial de centros de información sobre seguridad y salud en el trabajo creada por el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, gracias al reconocimiento de nuevos centros en el Gabón, Kazajstán y el Canadá, así como al establecimiento de un centro en Antigua y Barbuda, que debía abarcar la región del Caribe. El centro siguió brindando acceso a la información nacional e internacional con el fin de que los mandantes la emplearan para mejorar sus infraestructuras nacionales en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo y, por otro lado, aumentó el número de personas que visitaron su sitio Web para consultar información sobre la seguridad de los productos químicos, información elaborada por el Programa Internacional sobre Seguridad de la Sustancias Químicas de la OIT, la OMS y el PNUMA.
98. En las Américas, las actividades de apoyo se centran en instaurar un diálogo con los mandantes para lograr una mayor concienciación de las pequeñas empresas sobre las cuestiones relativas a la seguridad y la salud en el trabajo, elaborar programas nacionales y consolidar la inspección del trabajo. En el marco de su estrategia regional encaminada a mejorar las condiciones de trabajo, los Estados árabes respaldan los esfuerzos desplegados para ratificar los convenios fundamentales en materia de seguridad y salud en el trabajo y aplicar los repertorios de recomendaciones prácticas y las guías, así como para facilitar información y herramientas estadísticas que permitan desarrollar las capacidades locales y lograr una mayor concienciación. En China y Mongolia, las distintas acciones se centran en el apoyo de la ratificación y la aplicación de los convenios sobre seguridad y salud en el trabajo; el registro y la notificación de los accidentes y enfermedades profesionales, y la creación de centros de formación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo de la China

En diciembre de 2001, la Administración Estatal de Seguridad en el Trabajo (SAWS) de la China elaboró directrices nacionales sobre un sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, sobre la base de las orientaciones de la OIT (ILO-OSH 2001). Se ha instaurado un marco nacional relativo a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, que incluye los mecanismos necesarios para la expedición de certificados, la designación de las instituciones autorizadas a expedirlos y la formación de auditores. Se han concedido certificados a más de 200 empresas, y se ha impartido formación a 30.000 auditores internos y 2.500 auditores externos*.

*Persona de contacto: Sr. Liu Temin, Director, National Center for Safety Science, correo electrónico: tiemliu@pku.edu.cn.

Acontecimientos ligados a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en Alemania

En Alemania, la adaptación de las orientaciones de la OIT sobre los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (ILO-OSH 2001) finalizó en diciembre de 2001, tarea en la cual participaron dos grupos de trabajo tripartitos de este país. En 2002, el Ministerio Federal de Trabajo de Alemania elaboró las directrices nacionales sobre los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, denominadas «Nationaler Leitfadens für Arbeitsschutzmanagementsysteme», sobre la base de estas labores. El Ministerio también ha elaborado un plan de aplicación que tiene en cuenta las particularidades de las distintas industrias, bajo la dirección del Instituto Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo (BAuA). Se está incorporando una «caja de herramientas» en la página de entrada del Instituto (<http://www.baua.de/eindex.htm>) que incluirá ejemplos sobre seguridad y salud en el trabajo referentes a distintas industrias, incluidos los organismos sin fines de lucro*.

*Persona de contacto: Dr. Ralph Pieper, Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (BAuA), correo electrónico: pieper.ralf@baua.bund.de.

- 99.** La mejora de las condiciones de trabajo no se limita al ámbito de la seguridad y la salud. Los indicadores de logro de la OIT también se aplican a los avances conseguidos en esferas tales como el trabajo y la familia, la protección de la maternidad y el tiempo de trabajo; a cuestiones que tienen particular importancia para los trabajadores migrantes, y al VIH/SIDA en el lugar de trabajo. En el Programa y Presupuesto para 2002-2003 se definieron las metas y las estrategias adoptadas con respecto a cada uno de estos tres ámbitos.
- 100.** En lo que se refiere a la esfera del trabajo y la familia, la protección de la maternidad y el tiempo de trabajo, el Programa y Presupuesto para 2002-2003 previó que las actividades se centrarían en la promoción de la ratificación del Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), así como en el análisis y la difusión de información sobre el tiempo de trabajo, las nuevas modalidades de organización del trabajo, y el trabajo y la familia. En el curso de 2002, las demandas de los mandantes hicieron necesario un replanteamiento de esta estrategia, que ha pasado a centrarse sobre todo en la información y al asesoramiento sobre el tiempo y las condiciones de trabajo, y no tanto en la promoción de la ratificación del Convenio. También se han aportado nuevos conocimientos especializados en materia de salarios, una vez más a raíz de las reivindicaciones de los mandantes. Asimismo, se ha ampliado la base de datos de la OIT con el fin de incluir información sobre las pautas de trabajo y la organización del trabajo vigentes en las organizaciones, iniciativa adoptada en respuesta a la presión de la competencia, las tendencias existentes en lo que se refiere a las horas de trabajo y su organización y, por último, las disposiciones legales pertinentes. Ello permite brindar apoyo directo a los mandantes que solicitan este tipo de información, además de proporcionar una base para la elaboración de herramientas específicas destinadas a los mandantes. Una de las aplicaciones prácticas de los conocimientos y las herramientas de la OIT ha sido la

ejecución de proyectos en Bangladesh, país en el que se está empleando un enfoque basado en el diálogo social para mejorar las condiciones de trabajo en las industrias de la confección y del desguace de buques. En Turquía y Europa Oriental, las orientaciones de la OIT sobre la reforma legislativa y el asesoramiento en materia de políticas relativas a la protección de la maternidad dirigido a las mujeres trabajadoras y migrantes han ayudado a los mandantes a desarrollar sus propios enfoques.

- 101.** En 2002, la OIT ha seguido elaborando información y proporcionando asesoramiento práctico a los mandantes sobre cuestiones relacionadas con las migraciones. Entre los medios de acción que la OIT emplea a dicho fin, cabe citar los servicios de asesoramiento, los proyectos de cooperación técnica, las actividades de promoción, los trabajos de investigación y la difusión de la información. En el transcurso de 2002, la OIT brindó ayuda a Tailandia (en relación con la regularización de los trabajadores indocumentados y la formulación de políticas a largo plazo en materia de migración de trabajadores), Nepal (con respecto a la determinación de las necesidades y las estrategias de promoción del empleo en el extranjero y la protección de los trabajadores migrantes), Kuwait y Bahrein (trabajos de investigación sobre los sistemas alternativos de contratación de mano de obra extranjera y las medidas necesarias para incorporar un mayor número de trabajadores nacionales en la fuerza laboral), y Mongolia y Sudáfrica (capacitación de funcionarios e interlocutores sociales en materia de políticas migratorias). En Europa Occidental, la OIT ha respaldado actividades relacionadas con las políticas antidiscriminatorias y las estrategias de integración de los migrantes en el lugar de trabajo, en particular en Italia e Irlanda. La Organización ha hecho especial hincapié en la protección de las trabajadoras migrantes, por medio de trabajos de investigación y de actividades de asesoramiento sobre las medidas destinadas a luchar contra la trata de seres humanos y a reducir la vulnerabilidad de los trabajadores migrantes domésticos.
- 102.** La iniciativa de la OIT sobre las políticas de migración de los trabajadores en Africa (*Africa Labour Migration Policy Initiative*) representa un enfoque global para proporcionar las capacidades, las perspectivas políticas y la asistencia técnica práctica necesarias a los gobiernos y a los interlocutores sociales de esta región. La OIT ha participado en los actuales debates internacionales sobre globalización, migración, desarrollo e integración regional mediante un activo programa de investigaciones centradas en las políticas, en particular sobre la migración de los trabajadores calificados. Un aspecto destacado es que, en condiciones normales, la migración de trabajadores a nivel internacional puede contribuir de forma sustancial al crecimiento y la prosperidad de los países de los que proceden los trabajadores migrantes, así como de los que los acogen, en el contexto de la globalización.
- 103.** *El Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo*, adoptado en mayo de 2001, sigue siendo uno de los principales elementos de la estrategia seguida por la OIT en esta esfera. Para promover su aplicación, el Repertorio se tradujo a más de 20 idiomas y, en 2002, se elaboró un manual sobre educación y formación. En Africa, las oficinas subregionales trabajan en colaboración con los mandantes con el fin de integrar el nuevo Repertorio en sus programas y planes de acción nacionales sobre el VIH/SIDA, dedicando especial atención a las repercusiones de esta pandemia en sectores clave tales como el transporte y la economía informal. En China, la India, Moldova, y Ucrania, el personal local respalda las políticas integrales sobre el VIH/SIDA que incluyen a los trabajadores, así como los planes de acción, y fomenta las actividades de promoción con el fin de lograr una mayor concienciación de los trabajadores sobre el tema. En Camboya, Malasia y Tailandia, la OIT trabaja en colaboración con los mandantes tripartitos y otros actores para aplicar el repertorio de recomendaciones prácticas sobre prevención y formación en el lugar de trabajo.

Incorporar el VIH a los programas de infraestructuras

En respuesta a las reivindicaciones de los mandantes, el Banco Mundial solicitó que la OIT participara en su proyecto de reconstrucción de las autopistas de las zonas de montaña de Papua Nueva Guinea a fin de incorporar elementos de prevención de la discriminación de las personas afectadas por el VIH en el lugar de trabajo. Se espera que la labor inicial de sondeo realizada en 2002 dé paso al pleno desarrollo de estas actividades, para lo cual se recurrirá a las organizaciones no gubernamentales y al actual programa nacional sobre el SIDA. Otros donantes multilaterales han manifestado su interés por este enfoque.

Reformulación de las previsiones en materia de cooperación técnica y de las asignaciones previstas para 2002-2003 con cargo al superávit de 2000-2001 (en dólares de los Estados Unidos)

	Gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica previstos para el bienio	Fondos con cargo al superávit para 2000-2001
Programa y Presupuesto para 2002-2003	12.300.000	–
Ajustado al 31 de diciembre de 2002	9.678.000	379.920
Variación	-2.622.000	379.920

Nota: En el área de la protección social, el interés de los donantes para 2002-2003 se ha centrado más de lo que se preveía en cuestiones concretas de seguridad social, lo cual se refleja en asignaciones más elevadas en este terreno, pero menos en cuestiones ligadas a las condiciones de trabajo. Los donantes también se interesan por las iniciativas en materia de VIH/SIDA en el lugar de trabajo, pero la programación a este respecto acaba de iniciarse. Los fondos con cargo al presupuesto para 2000-2001 se están utilizando para expandir los servicios regionales, fundamentalmente en los ámbitos de la seguridad y la salud en el trabajo y del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Se dispondrá de más información al final del bienio, dado que la programación no se inició hasta finales de 2002.

Objetivo estratégico núm. 4: Consolidación del tripartismo y del diálogo social

104. En el Programa y Presupuesto para 2002-2003 se identificaban tres grandes factores que impedían la plena realización del diálogo social como medio para lograr los objetivos de la OIT en los Estados Miembros:

- la inexistencia de estructuras para el diálogo social respaldadas por los gobiernos, que abarquen desde los derechos básicos a la presencia de instituciones de diálogo eficaces, y la falta de capacidad de las organizaciones de trabajadores y de empleadores;
- la rápida evolución del entorno tradicional del diálogo social, que incluye la menor intervención de los ministerios de trabajo en las principales políticas económicas y sociales, la modificación de la estructura de los mercados de trabajo y de las condiciones de negociación, y la función y la influencia de actores nacionales y transnacionales, y
- la representatividad de las partes que habitualmente participan en el diálogo social, por ejemplo, el grado de participación de la mujer en todos los niveles, así como la vinculación de los grupos de interlocutores sociales con otras entidades de la sociedad civil.

- 105.** La labor de la OIT durante el bienio está encaminada a abordar esos tres obstáculos que dificultan el diálogo social, y a promover al mismo tiempo el recurso al diálogo social como medio para lograr el trabajo decente en la totalidad de los objetivos de la OIT.
- 106.** Desde la aprobación del Programa y Presupuesto para 2002-2003, se ha corroborado ampliamente la validez de este enfoque y la necesidad de desarrollar instituciones y prácticas que permitan el diálogo social. El valor de la participación eficaz de los trabajadores y de los empleadores ha quedado patente en las recientes actividades de algunos Estados Miembros de la OIT que han preparado documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), pues la capacidad de participación de empleadores y trabajadores puede mejorar sustancialmente la calidad de las estrategias de reducción de la pobreza (por ejemplo, la República Unida de Tanzania).
- 107.** La meta de la OIT respecto de este objetivo estratégico, a saber, conseguir que sus servicios sectoriales sean más estratégicos y orientados en función de los resultados, quedó demostrada con la rápida respuesta a las consecuencias sobre el empleo sectorial de la tragedia del 11 de septiembre de 2001.

Objetivo operativo 4a: Se consolidan la representación, los servicios y la influencia de los interlocutores sociales

Indicadores de logro	Metas
4a. 1. Unas organizaciones de empleadores y de trabajadores que prestan servicios nuevos o mejores a sus miembros o que consolidan su capacidad de proporcionar tales servicios.	Organizaciones de empleadores de 20 Estados Miembros. Organizaciones de trabajadores de 30 países.
4a. 2. Unas organizaciones de empleadores o de trabajadores que toman iniciativas normativas o prácticas para ampliar su representatividad.	Organizaciones de empleadores de 10 Estados Miembros. Organizaciones de trabajadores de 30 países.
4a. 3. Unos Estados Miembros en los cuales los interlocutores sociales están en mejores condiciones para influir en las políticas y programas económicos y sociales.	Otros 15 Estados Miembros.

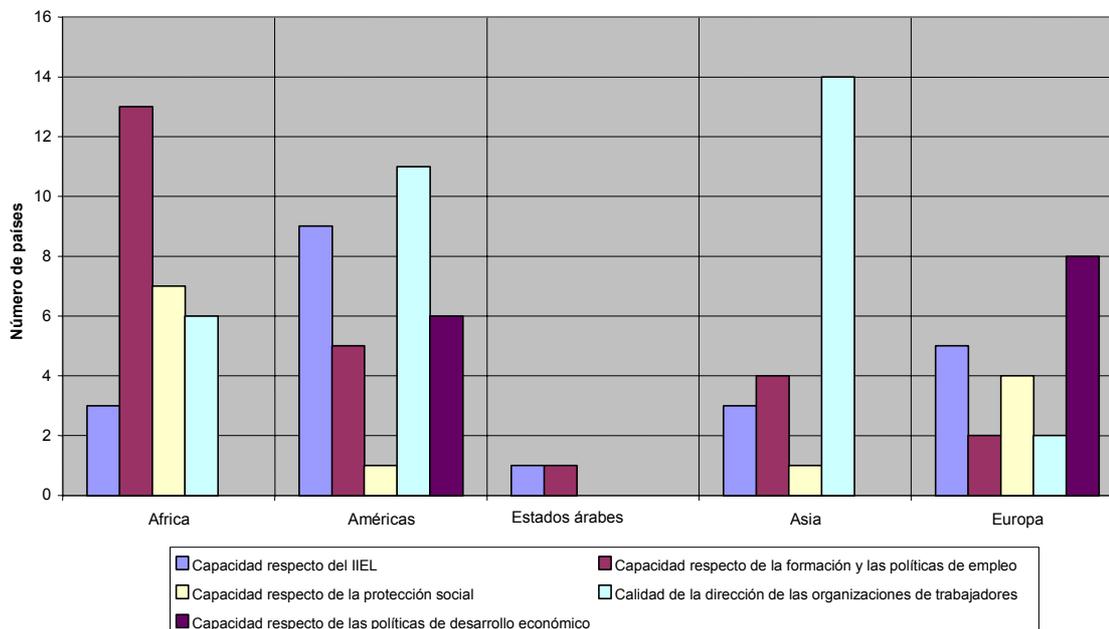
Proceso de elaboración del documento de estrategia de lucha contra la pobreza en la República Unida de Tanzania

La República Unida de Tanzania fue uno de los primeros países que preparó un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) completo, esa tarea se realizó en un entorno de amplio control nacional y con una extensa participación de la sociedad civil. En ese entorno, la OIT ha facilitado la incorporación de actividades de formación sobre empleo y capacitación como parte del informe sobre los progresos realizados respecto del DELP. La OIT ha alentado asimismo a los interlocutores sociales para que constituyan un foro tripartito formal que tomaría sus propias iniciativas para consultar a las ONG, a los donantes, y a otros interesados en el proceso de elaboración del DELP. La OIT organizó una serie de reuniones tripartitas que culminaron con la producción de un documento estratégico titulado «Hacia una estrategia de trabajo decente para la reducción de la pobreza en Tanzania», que se sometió al Gobierno. Los interlocutores sociales determinaron que las tareas relativas a la educación y la agricultura eran prioritarias. Posteriormente el enfoque de la OIT se ha orientado al examen de las cuestiones relativas a esos sectores. Para más información, véase el documento GB.285/ESP/2.

Organizaciones de trabajadores

- 108.** Las estrategias y actividades encaminadas a consolidar la representación, los servicios y la influencia de las organizaciones de trabajadores son ejecutadas por la Oficina de Actividades para los Trabajadores y las oficinas sobre el terreno. Se han logrado resultados positivos, en particular mediante la creación de capacidad y la sensibilización de las organizaciones de trabajadores en algunas esferas importantes: promoción de la Declaración de la OIT y de las normas fundamentales del trabajo, negociación colectiva, protección social, cuestiones relativas al género y a la igualdad, actividades de difusión para trabajadores no sindicados, trabajo infantil, diálogo con instituciones financieras internacionales, y fortalecimiento de la representación de los trabajadores en estructuras bipartitas y tripartitas. En más de 50 Estados Miembros se están llevando a cabo acciones para consolidar la representación sindical (por ejemplo, campañas de sindicación y actividades de ayuda a las trabajadoras pobres en nueve países de Asia y América Latina). Las organizaciones de trabajadores están actualmente en mejores condiciones para influir en las políticas económicas y sociales y en la legislación del trabajo en 15 países de todas las regiones. En más de 35 países se están desplegando esfuerzos para mejorar la eficacia de la dirección y la capacidad de gestión de los sindicatos.
- 109.** Se consolidó la representación sindical mediante la prestación de nuevos servicios a grupos vulnerables (prestación de asistencia a trabajadores de la economía informal en países de la ASEAN y de Africa de lengua francesa, cuyos objetivos principales eran la salud y la seguridad en el trabajo y el VIH/SIDA). Se han logrado grandes progresos respecto de la igualdad de género mediante proyectos específicos sobre esa cuestión (India Meridional) y proyectos de carácter general (Camboya, Mozambique, el Caribe, Venezuela, Colombia, Perú, Brasil y Uganda). Los proyectos sobre el trabajo infantil se están haciendo extensivos a nuevas regiones, por ejemplo, Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes y países de América Latina. La mejora de la capacidad para prestar nuevos servicios a sus miembros permitió que los sindicatos de Eritrea, Mozambique, Uganda, Camboya, Sudáfrica, América Central, Guyana, Jamaica, Vanuatu e India pudieran presentar con eficacia a las autoridades reclamaciones concretas respecto de la mejora de los derechos de los trabajadores. Se adoptaron medidas para mejorar la representatividad y la viabilidad financiera de los sindicatos en Uganda, Camboya, India y Sudáfrica. Entre los acontecimientos más importantes cabe citar la introducción de la planificación estratégica y la prestación de servicios a nuevos grupos de trabajadores, a saber, trabajadores del sector informal en Mozambique, India, Filipinas, Viet Nam, Senegal, Burkina Faso, Malí y Níger.
- 110.** El cuadro que figura a continuación ilustra la gama de temas tratados y el alcance de los países participantes durante 2002-2003. Sobre la base del alcance de los Estados Miembros y de los temas examinados, es probable que se consigan los objetivos previstos en el Programa y Presupuesto para 2002-2003 y que las estrategias que se están adoptando resulten eficaces. Al mismo tiempo, es posible introducir mejoras. Aunque los DELP, y las oportunidades que ofrecen a las organizaciones de trabajadores de participar en la elaboración de las políticas económicas y sociales, son un elemento importante en Africa, en algunas partes de Asia, y en las Américas, todavía existen limitaciones en cuanto a la creación de capacidad al respecto en las regiones.

Oficina de Actividades para los Trabajadores: Ayuda que se aportará para que las organizaciones de trabajadores presten servicios nuevos o mejores



Las organizaciones sindicales de América Central, Panamá y la República Dominicana como actores en el sistema de relaciones laborales

Los sindicatos de esta región pidieron asistencia a la OIT para evaluar su situación actual y para llegar a ser participantes más eficaces en el diálogo social nacional. El programa de acción e investigación resultante incluía procesos de autoevaluación para las organizaciones de trabajadores, y material y publicaciones de apoyo. El proyecto colaboró estrechamente con las confederaciones existentes de sindicatos en Panamá y en la República Dominicana y facilitó el establecimiento de esas estructuras en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. La Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Confederación Mundial de Trabajadores/Central Latinoamericana de Trabajadores y el Comité Coordinador de Trabajadores de América Central prestaron su ayuda con miras a establecer un foro subregional para el diálogo intersindical, lo que permitió conseguir una aportación conjunta del movimiento sindical durante la elaboración del programa tripartito de trabajo de los países de América Central, la República Dominicana y Panamá (mayo de 2002).

Esos procesos han logrado progresos considerables, a pesar de las consecuencias de los cambios de gobierno experimentados en Costa Rica, Honduras y Nicaragua. En Honduras, el establecimiento del Consejo Económico y Social (marzo de 2002) representó un avance importante en el proceso en curso y la salida del atolladero al que se había llegado respecto de las cuestiones de trabajo durante los últimos años, además legitimó y habilitó a los sindicatos como interlocutores en las relaciones laborales. El número de solicitudes de asistencia técnica formuladas a la OIT a este respecto sigue en aumento.

Juventud y sindicatos en Rusia

En 2002 la Federación Sindical Mundial y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), en cooperación con la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT, iniciaron un programa para alentar una mayor participación de los jóvenes en los sindicatos. El programa combina conocimientos teóricos con representaciones y experiencias prácticas. Los participantes en todos los seminarios para jóvenes celebrados en San Petersburgo y Moscú realizaron visitas a escuelas técnicas donde se explicaron los derechos sindicales a los futuros trabajadores. Se elaboraron programas sindicales y se presentaron ponencias en reuniones especiales celebradas en Moscú y Novgorod La Grande. La OIT ha prestado asistencia en la región a la red global de los jóvenes mediante la organización de seminarios destinados a jóvenes formadores rusos (activistas sindicales en las empresas), que actualmente elaboran planes y estrategias de acción para la participación de los jóvenes. La campaña «Unete a un sindicato» de la CIOSL (realizada mediante vídeos, CDs y casetes de audio con canciones sindicales) todavía sigue su curso y ya está obteniendo resultados.

Organizaciones de empleadores

111. El propósito de la labor de la OIT con las organizaciones de empleadores es lograr su consolidación mediante el desarrollo y la mejora de sus servicios, la incorporación de nuevos miembros, y la ampliación de su influencia política a través de la coordinación eficaz de las opiniones de la comunidad empresarial. La estrategia de la Oficina de Actividades para los Empleadores, mediante sus especialistas al respecto sobre el terreno, es seguir profundizando en el diálogo y en la planificación estratégica a fin de identificar las prioridades de las organizaciones de empleadores. Ese diálogo permite elaborar planes de trabajo para que las actividades de asistencia de la OIT puedan dirigirse las cuestiones prioritarias.
112. Las principales esferas que requieren asistencia son: la consolidación de los sistemas y procesos de las organizaciones de empleadores, la ampliación de su capacidad y la mejora de su gestión. La OIT proporciona formación del personal, apoyo para la creación de redes, desarrollo de los servicios, y asistencia con miras a fortalecer la capacidad de promoción necesaria para influir en el entorno político y jurídico que afecta a las empresas. En los programas de las organizaciones de empleadores hay cuestiones que siguen ocupando un lugar destacado, como la competitividad, la productividad, las relaciones laborales y la creación de un entorno empresarial favorable. A fin de respaldar este programa esencial, la Oficina también presta asistencia a las organizaciones de empleadores para que aborden determinadas cuestiones, por ejemplo, el VIH/SIDA y el trabajo infantil, que tienen consecuencias directas en el lugar de trabajo y en el desarrollo de la economía nacional.
113. También se están llevando a cabo actividades para potenciar la participación de mujeres en cargos directivos de las empresas y su posición en las organizaciones de empleadores. Como ejemplo representativo, en 2002, se celebró un seminario regional en Marruecos, sobre las mujeres empresarias y su función en las organizaciones de empleadores, en el que participaron 20 organizaciones africanas de empleadores. A raíz de esa reunión, se formuló un plan de acción donde se bosquejaban las estrategias específicas para promover la función de las empresarias en Africa.
114. A fin de garantizar que las organizaciones de empleadores puedan participar con eficacia en las estrategias de reducción de la pobreza (por ejemplo, en la elaboración de DELP), la Oficina ha prestado mayor interés a este aspecto de la ayuda a las organizaciones de empleadores. Cabe esperar que esto facilite la creación de un entorno favorable a la actividad empresarial, al establecimiento de estrategias nacionales que supriman los obstáculos a la creación de empresas en la economía formal, al aumento de la

productividad y el empleo, y a la ampliación del número de miembros que integran las organizaciones de empleadores.

De la sensibilización de las organizaciones de empleadores a la acción concreta en el plano empresarial: La lucha contra el VIH/SIDA en África

Las organizaciones de empleadores están haciendo frente al desafío del VIH/SIDA con respuestas innovadoras. Se han celebrado seminarios subregionales en África, el Caribe y Asia para compartir experiencias sobre la forma en que las organizaciones de empleadores pueden ofrecer una respuesta eficaz. Por ejemplo, en una reunión regional de 16 organizaciones de empleadores celebrada en Douala, Camerún, en noviembre de 2000, se redactó una resolución donde las organizaciones de empleadores expresaban su propósito de pasar a la acción, y que contenía asimismo un plan de acción para 2001. A raíz de esa iniciativa todas las organizaciones de empleadores de África establecieron sus propios planes de acción respecto de VIH/SIDA.

En diciembre de 2001, la Organización de Empleadores del Camerún, GICAM, celebró un seminario para sus miembros. En la Declaración de Limbe, esas empresas expresaron su compromiso de lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo y convinieron en cuatro esferas de acción. A raíz de esa iniciativa, el Banco Mundial se incorporó para respaldar una campaña de sensibilización que preveían llevar a cabo la GICAM y la Comisión Nacional de lucha contra el VIH/SIDA. La GICAM ha prestado asistencia a 30 empresas para formular planes de acción con miras a abordar el VIH/SIDA, de los cuales 18 reúnen las características necesarias para ser financiados por el Banco Mundial.

Reformulación de las proyecciones de cooperación técnica y asignaciones previstas para 2002-2003 con cargo al superávit de 2000-2001
(en dólares de los Estados Unidos)

	Gastos presupuestarios de cooperación técnica previstos para el bienio	Fondos con cargo al superávit para 2000-2001
Programa y presupuesto para 2002-2003	15.000.000	–
Ajustado al 31 de diciembre de 2002	6.470.000	957.000
Variación	-8.530.000	957.000

Nota: Se procede a una importante inversión de fondos con cargo al superávit para 2000-2001 en el área del tripartismo y el diálogo social. Con ello se reforzará en gran medida la capacidad de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para influir sobre las políticas económicas y sociales. Con esta inversión se reconoce que los donantes sienten un interés creciente por la integración en las propuestas sustantivas de las cuestiones que interesan a los trabajadores y empleadores en lugar de separar los proyectos. Se dispondrá de más información al final del bienio, dado que la programación no se inició hasta finales de 2002. La Oficina de Actividades para los Empleadores revisó y actualizó recientemente su estrategia de cooperación técnica. Se prestará mayor atención a la evaluación, como medio importante para determinar el impacto y los resultados de las actividades técnicas y de mejorar el diseño y la ejecución de proyectos.

Objetivo operativo 4b: Se consolida la capacidad en materia de diálogo social de los gobiernos, la estructura legislativa, las instituciones, y los dispositivos y procedimientos pertinentes

Indicadores de logro	Metas
4b. 1. Unos Estados Miembros que ratifican los convenios de la OIT referentes a las instituciones o la práctica del diálogo social.	10 ratificaciones del Convenio núm. 144. 15 ratificaciones de convenios referentes a determinados sectores.
4b. 2. Unos Estados Miembros que promulgan una legislación basada en las normas y los consejos de la OIT, con la intervención de los interlocutores sociales.	Otros 10 Estados Miembros.

Indicadores de logro	Metas
4b. 3. Unos Estados Miembros que establecen o refuerzan la estructura legislativa, las instituciones y los dispositivos o procedimientos en relación con el diálogo social.	Otros 20 Estados Miembros.
4b. 4. Unos Estados Miembros en los cuales las instituciones o los procedimientos de diálogo social tienen presente la variable social del sexo.	Otros 15 Estados Miembros.
4b. 5. Unos Estados Miembros que ratifican el Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150) o toman medidas prácticas para ratificarlo.	Otros 10 Estados Miembros.
4b. 6. Unas organizaciones internacionales y agrupaciones regionales o subregionales que tienen presente el diálogo social en su política laboral, sus planes de acción y sus instituciones.	2 organizaciones internacionales. 5 organizaciones regionales o subregionales.

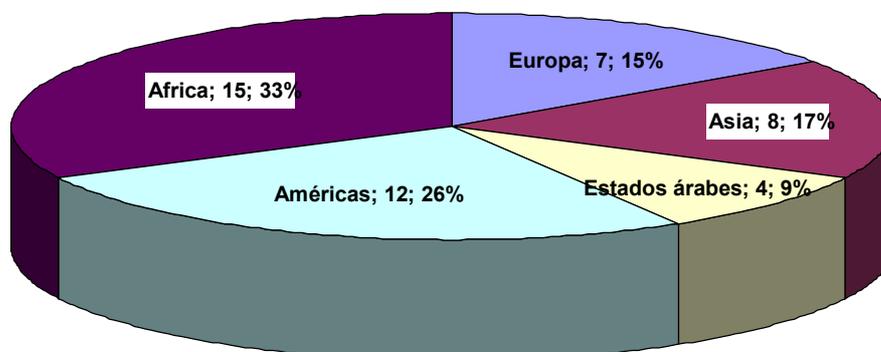
115. De los seis indicadores de logro que permiten medir los resultados logrados en el marco de este objetivo, cuatro se refieren directamente a instituciones y políticas del diálogo social (4b. 1, 4b. 3, 4b. 4, 4b. 6), mientras que los otros dos se refieren a la práctica del diálogo social (4b. 2, 4b. 5). Las estrategias para alcanzar esos resultados se centran en la prestación de asistencia técnica a los Estados Miembros, en actividades de investigación y publicaciones para mejorar los conocimientos y compartir las prácticas óptimas, y en la promoción de los distintos convenios. Una vez lograda la ratificación, la labor de la OIT se orienta a la aplicación práctica de los convenios.

116. La primera meta de este objetivo es la ratificación de los convenios. Se requieren muchos años para llegar a la ratificación, aunque los resultados provisionales indican que las estrategias de la OIT siguen consiguiendo resultados satisfactorios. En cuanto al indicador 1a, a saber, la ratificación del Convenio núm. 144 y de los convenios y protocolos relativos a determinados sectores, los resultados obtenidos en 2002 señalan que se han logrado avances:

- cuatro ratificaciones del Convenio núm. 144 (40 por ciento del objetivo). En 2002 se elaboró y publicó material de promoción en tres idiomas, que se utilizará activamente para lograr más ratificaciones;
- trece ratificaciones de convenios y protocolos referentes a determinados sectores (87 por ciento del objetivo).

117. La labor realizada en apoyo del indicador 4b. 5, a saber, la ratificación o aplicación en la práctica del Convenio núm. 150, demuestra la amplitud de las estrategias de la OIT para alcanzar la meta fijada. Hay actividades en curso en 46 países, que representan una buena proporción de países de cada región. Es probable que se alcance la meta de 10 Estados que ratifiquen o apliquen ese Convenio, reconociendo que el proceso de ratificación y posterior aplicación requiere cerrar muchas etapas durante varios bienios. Una proporción de actividades en 46 países para lograr cambios significativos (ratificación, formulación de legislación de aplicación práctica del Convenio, introducción de nuevos sistemas de gestión en ministerios de trabajo, y la ampliación o prestación de servicios nuevos y mejores a empleadores y trabajadores) en 10 países un solo bienio es adecuada, e indica un enfoque equilibrado que prevé actividades en curso en diferentes etapas en los países de cada región. En 2002 se han registrado tres ratificaciones del Convenio núm. 150 (China, Albania y Antigua y Barbuda).

Número y porcentaje de países de cada región donde se están llevando a cabo actividades para la ratificación o la aplicación del Convenio núm. 150 (Indicador 4b. 5)



- 118.** La inquietud manifestada de que la simple ratificación no es un indicador completo de logro se ha reflejado en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005, donde se han modificado los indicadores para subrayar la aplicación práctica de la estructura del diálogo social.
- 119.** Los indicadores de logro restantes se refieren a la promoción y el fortalecimiento de la práctica del diálogo social en diversas situaciones; a la adopción de legislación en el plano nacional; al uso del diálogo social en las estructuras e instituciones internacionales y subregionales; y al examen de cuestiones como la igualdad de género, la pobreza, y la reforma del mercado de trabajo mediante el diálogo social. Las peticiones de asesoramiento sobre la reforma del derecho laboral guardan relación con cuestiones transectoriales de la OIT, por ejemplo, género, pobreza y VIH/SIDA. Para actuar y obtener resultados en esta esfera hay que dotar a los interlocutores sociales de capacidad para que puedan participar con eficacia en iniciativas de diálogo social. Esos resultados también reflejan la tendencia global del trabajo decente en un país. La Oficina está logrando considerables progresos a este respecto mediante la prestación de asistencia técnica para potenciar el diálogo social en la elaboración de programas de estrategia de reducción de la pobreza en distintos países (por ejemplo, República Unida de Tanzania, Etiopía, Camboya y Sri Lanka).

**Promoción de la cooperación entre la dirección y el personal (PROMALCO):
Proyecto Empresarial del Caribe**

La región del Caribe, con sus economías vulnerables y su precario desarrollo industrial, tiene ante sí tantos riesgos como oportunidades en el marco de la globalización económica. La comunidad empresarial y los representantes de los trabajadores pueden facilitar la creación de un entorno competitivo, que atraiga las inversiones generadoras de empleo, defienda las normas sociales universales y promueva el trabajo decente. En el proceso de elaboración del acuerdo para establecer una zona de libre comercio de las Américas, hay posibilidades de crear mejores condiciones de trabajo, establecer asociaciones de carácter social y erradicar prácticas comerciales que alientan el enfrentamiento en las relaciones laborales. Mediante el proyecto de la OIT se trata de lograr lo siguiente:

- la cooperación entre empleadores y trabajadores para mejorar la productividad y la competitividad de las empresas;
- una gestión de los recursos humanos y unas estrategias de negociación que armonicen la eficacia económica con los derechos de los trabajadores;
- un mayor respeto de las normas fundamentales del trabajo, como elemento positivo del desarrollo de las empresas, y
- el compromiso de trabajar conjuntamente como medio para garantizar la rentabilidad, la seguridad del empleo y la protección de los legítimos intereses de los trabajadores.

- 120.** La labor realizada para asegurar que en las instituciones y los procesos de diálogo social de los Estados Miembros se aborden específicamente las cuestiones de género abarca una gama integrada de actividades en muchas esferas de acción distintas. En general, la labor de la Oficina en la prestación de asistencia a los Estados Miembros para crear o mantener instituciones de diálogo social está orientada a garantizar su sensibilización respecto de las cuestiones de género. La cuestión de la igualdad de género como parte del diálogo social se aborda también de otras maneras: en Bangladesh y en Camboya, en la labor encaminada a mejorar las condiciones de trabajo en la industria de las prendas de vestir; en Hungría, en la creación de capacidad de los mandantes; y en México en la iniciativa para lograr más y mejores puestos de trabajo para las mujeres.
- 121.** La importancia de disponer de datos fiables sobre el mercado de trabajo para que los mandantes puedan comprender y abordar las cuestiones relacionadas con el género es uno de los principales elementos de las actividades que se realizan en las regiones (por ejemplo, las Américas) y en determinados sectores industriales (por ejemplo, la aviación civil). Esas intervenciones específicas se complementan con actividades globales: campañas para mejorar la participación de las mujeres en los sindicatos en 33 países, y prestación de ayuda para establecer y mantener instituciones de diálogo social que tengan en cuenta la cuestión del género en 45 países. Se han preparado instrumentos para respaldar el diálogo social que toma en consideración las cuestiones de género, entre ellos una publicación sobre la incorporación de esas cuestiones en la cooperación técnica, así como la versión actualizada de la publicación «Igualdad de género: una guía para la negociación colectiva», y la «Guía para la promoción de la igualdad de género en las estrategias de reducción de la pobreza».
- 122.** El aspecto de los resultados finales no queda bien reflejado. No se refleja adecuadamente en los indicadores y metas del Programa y Presupuesto para 2002-2003 un ámbito de resultados definitivos, aunque por regla general se incluye en el apartado del diálogo social. La prestación de servicios específicos para los sectores es una responsabilidad permanente que incumbe a la OIT y un ámbito en el que se espera se mantengan los tipos y niveles tradicionales de prestación de servicios. La continuidad de los presupuestos con crecimiento cero y las solicitudes de servicios nuevos y cada vez más eficaces están ejerciendo cada vez más presión sobre la limitada capacidad de la Oficina. En 2002 se celebraron seis reuniones sectoriales, de las 12 programadas en total para el bienio, así como otras muchas reuniones adicionales en Ginebra y en las regiones, y actividades de seguimiento a raíz de acontecimientos imprevistos.

Reformulación de las proyecciones de cooperación técnica y asignaciones previstas para 2002-2003 con cargo al superávit de 2000-2001
(en dólares de los Estados Unidos)

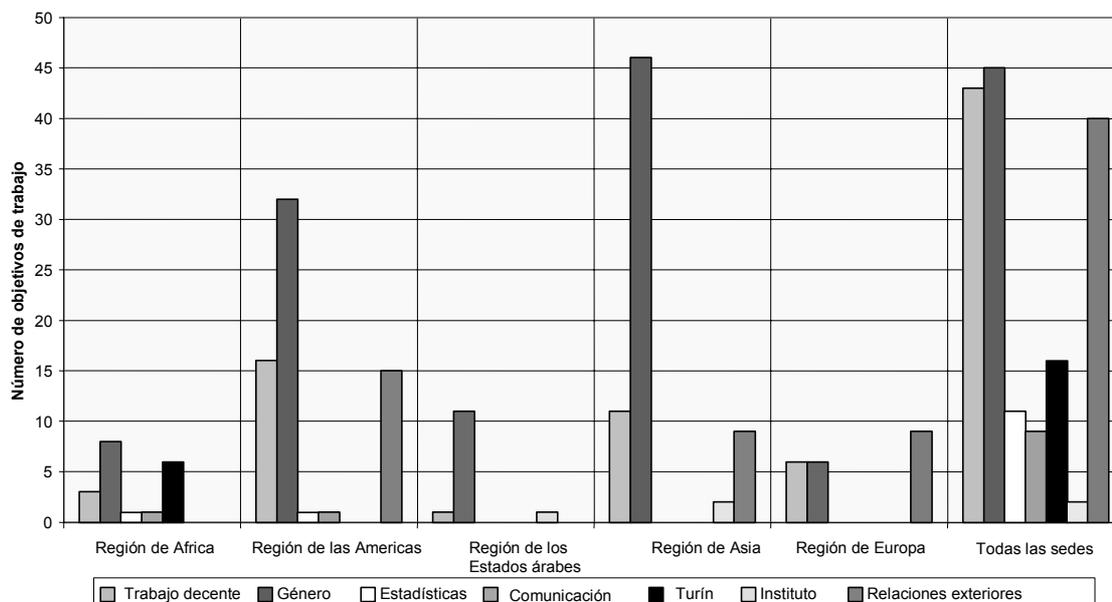
	Gastos presupuestarios de cooperación técnica previstos para el bienio	Fondos con cargo al superávit para 2000-2001
Programa y presupuesto para 2002-2003	5.220.000	–
Ajustado al 31 de diciembre de 2002	16.667.000	732.210
Variación	11.447.000	732.210

Nota: El interés manifestado por los donantes, especialmente en lo que atañe a la importancia de los interlocutores sociales y de los mecanismos de diálogo social para la gobernanza, ha llevado a aumentar la cooperación técnica en esta área. La inversión en esta área con cargo al superávit para 2000-2001 permitirá mejorar la asistencia a los mandantes (trabajadores, empleadores y gobiernos) en cada región, y proyectos concretos en respuesta a las crisis. Se dispondrá de más información al final del bienio, dado que la programación no se inició hasta finales de 2002.

Actividades transversales

123. En el Programa y Presupuesto para 2002-2003 no se incluían objetivos específicos o un marco de trabajo basado en resultados para una serie de puntos denominados «actividades transversales». Durante 2002, sobre la base de la discusión de los informes sobre la aplicación para 2000-2001, se acordó que las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005 establecerían medidas concretas sobre el avance de los objetivos transversales. Para 2002-2003, es posible examinar algunas de las actividades y el avance logrado en materia de concienciación en la Oficina. El cuadro que figura a continuación ilustra el grado en que los temas transversales de 2002-2003 figuran explícitamente en los objetivos de trabajo de las unidades de la OIT en el terreno y en los sectores técnicos. La igualdad de género ha alcanzado un alto reconocimiento en todas las regiones y sectores, en relación con los otros temas, mientras que apenas se presta atención a cuestiones como la comunicación. Este último aspecto se está abordando mediante un incremento de las labores destinadas a crear una capacidad en materia de comunicaciones exteriores, especialmente desde una perspectiva regional.

Perfil de las cuestiones transversales por región y en la sede



Apoyo operativo intersectorial al trabajo decente

124. En el ámbito nacional se está continuando y ampliando la labor llevada a cabo anteriormente por el Programa Piloto de Trabajo Decente, dirigida a desarrollar nuevas políticas nacionales coherentes para garantizar los objetivos del trabajo decente en diferentes contextos económicos y sociales. Se hace hincapié en la contribución del Programa de Trabajo Decente para la reducción de la pobreza.

Programas piloto integrados de trabajo decente

En 2002, se crearon y pusieron en marcha programas piloto de trabajo decente en cinco países (Bangladesh, Bahrein, Ghana, Marruecos y Filipinas), tras ampliar consultas con los mandantes tripartitos, que se sumaron a los tres programas piloto que se habían llevado a cabo anteriormente en Dinamarca, Panamá y Kazajstán. Los programas piloto pretenden demostrar el valor añadido de la elaboración de políticas integradas en diferentes contextos sociales, económicos y políticos como parte del establecimiento de prioridades nacionales para el trabajo decente. Cada uno de estos programas tiene su propio objetivo nacional definido: en Bangladesh, Globalización y Trabajo Decente; en Barhein, Reformas Fundamentales en Materia de Política Económica y Social; en Filipinas, Empleo, Productividad y Reducción de la Pobreza; en Marruecos, la Reestructuración del Sector Textil; en Ghana, Reducción de la Pobreza y la Economía Informal. En cada uno de ellos se están definiendo y aplicando estrategias integradas con amplia asistencia técnica intersectorial y acción tripartita concertada durante un período de tres a cuatro años. Estas experiencias deberían proporcionar apoyo sustantivo para la elaboración de programas de acción de trabajo decente y programas nacionales de trabajo decente integrados en un mayor número de países, como solicitaron los mandantes de la OIT en las recientes reuniones regionales en las Américas, Asia y en otros contextos.

Para 2002-2003 se ha previsto una inversión de 800.610 dólares con cargo al superávit de 2000-2001 para las iniciativas del trabajo decente, sobre todo para mejorar los servicios proporcionados a los mandantes en las regiones, con miras a mejorar la relación entre el objetivo de trabajo decente de la OIT y los programas de desarrollo nacionales e internacionales.

Igualdad de género

- 125.** Como parte de una estrategia para impulsar la incorporación de las consideraciones de género en la OIT, la Oficina dirigió una auditoría de género participativa en varios programas de la OIT en la sede y en el terreno. Las conclusiones de los auditores sirvieron para definir las prioridades y la estrategia para 2002-2003, sobre todo en las 15 unidades de trabajo que participaron en la auditoría.
- 126.** La auditoría, que se realizó desde octubre de 2001 a abril de 2002, movilizó a 450 miembros del personal y mandantes con el objetivo de evaluar sus avances en la promoción de la igualdad de género. La auditoría mostró que el compromiso político a alto nivel y la elaboración estratégica del presupuesto habían fomentado la promoción de la igualdad de género en las políticas y programas de la OIT. La auditoría sirvió para identificar cómo podía elaborarse el objetivo de la igualdad de género para, posteriormente, desarrollar actividades de evaluación, supervisión e información. La auditoría de las unidades de trabajo reveló que, cuando se observaba un compromiso respecto de la igualdad de género y competencia en materia de género por parte del director, se producían resultados claros en cuanto a la incorporación de las consideraciones de género en el ámbito de los planes de trabajo y en el desarrollo de actividades. La auditoría identificó un número creciente de prácticas positivas y de buenos productos, desarrollados en la Oficina desde 1999 para promover la igualdad de género. No obstante, existía todavía confusión entre los miembros del personal y los directores respecto de los conceptos básicos de la igualdad de género y las diferencias existentes entre las actividades específicas de la mujer y el enfoque de «género y desarrollo». La auditoría destacó igualmente que, aunque la incorporación de las consideraciones de género en las diferentes fases de diseño, aplicación, supervisión y evaluación había mejorado, todavía no había sido institucionalizada. Existían grandes variaciones en términos de calidad entre los distintos productos y servicios de la OIT, así como reiterados ejemplos de actividades que no tomaban en cuenta las cuestiones de género y que reflejaban una calidad inferior a las normas mínimas.

- 127.** La auditoría determinó además la necesidad de que la OIT dispusiera de marcos de trabajo más sólidos para analizar y responder mejor a las pautas de participación cambiantes en la fuerza de trabajo por parte de los hombres y de las mujeres de la economía formal e informal. La acción en este sentido permitirá a la OIT desarrollar respuestas políticas apropiadas y prestar asistencia a los mandantes para abordar mejor las cuestiones en materia de igualdad de género que tienen prioridad en sus países.
- 128.** Además de la auditoría, la Oficina se ha centrado en identificar las cuestiones prioritarias en materia de igualdad de género en los Estados Miembros con arreglo a los cuatro pilares estratégicos del trabajo decente. Ello servirá de complemento al examen y actualización del Plan de acción sobre igualdad entre los sexos y a la incorporación de las consideraciones de género en la OIT. Se están proporcionando servicios de asesoramiento a los mandantes en materia de creación y aplicación de políticas nacionales sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, e incorporando componentes de igualdad en las políticas existentes. Además, se está trabajando para elaborar estrategias destinadas a mejorar la representación de la mujer en los ámbitos de toma de decisiones. Por último, se requieren mayores esfuerzos de la Oficina y de los mandantes para generar datos desglosados por sexos, que son necesarios para determinar la mejor forma de integrar el género en actividades específicas, crear los indicadores adecuados y realizar el seguimiento de los avances.

Liderazgo de la OIT en la incorporación de las consideraciones de género

La Oficina de la Asesora Especial del Secretario General en cuestiones de género y adelanto de la mujer y el Director de la División para el Adelanto de la Mujer expresaron su satisfacción y su enorme interés por la auditoría de género, sobre todo respecto de la metodología participativa. En octubre de 2002, el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la igualdad de género invitó a la OIT a su reunión anual con el fin de compartir información sobre este proceso. El Gobierno noruego invitó igualmente a la Oficina para la Igualdad de Género, en noviembre de 2002, a compartir la experiencia de la OIT sobre la incorporación de las consideraciones de género y la auditoría de género con los jefes de las unidades de género de las agencias internacionales y de los bancos de desarrollo.

Para 2002-2003 se prevé una inversión de 600.000 dólares con cargo al superávit para 2000-2001, destinada a iniciativas en materia de igualdad de género, para apoyar la mejora de la capacidad de los mandantes en este ámbito.

Estadísticas

- 129.** El Grupo Consultivo sobre Estadística, dirigido por el Grupo de Desarrollo y Análisis Estadístico del Departamento de Integración de Políticas, sirve de foro de intercambio de información y de examen de una serie de cuestiones estadísticas relativas a la evaluación de los déficit de trabajo decente. Ello incluye el desarrollo y el examen de nuevos indicadores (utilizando parte del superávit de 2000-2001) y la promoción de una coherencia técnica y metodológica en las distintas bases de datos de la Oficina. En colaboración con las Naciones Unidas, la Oficina de Estadísticas ha contribuido igualmente a la supervisión de dos indicadores estadísticos de los ODM (sobre el desempleo de los jóvenes y el porcentaje de mujeres que trabaja en empleos no agrícolas).

Para 2002-2003 se ha previsto una inversión de 800.000 dólares con cargo al superávit de 2000-2001 para acelerar la elaboración de nuevos indicadores estadísticos, sobre todo en materia de trabajo decente.

Instituto Internacional de Estudios Laborales

- 130.** La labor del Instituto en 2002 se centró en tres áreas: el Programa de Investigaciones ; el Programa de Educación y Diálogo, y un apoyo principal a la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, incorporando a la secretaría de la Comisión al Director del Instituto, a altos funcionarios y al personal administrativo.
- 131.** El Programa de Investigación tiene como cometido establecer los fundamentos conceptuales y analíticos para las políticas de trabajo decente, en particular los factores causales. En 2002, los estudios se centraron en las relaciones específicas entre el trabajo decente y el desarrollo y crecimiento económicos. Se utilizaron nuevos indicadores en los análisis estadísticos que relacionaban los derechos fundamentales en el trabajo con la inversión extranjera directa (IED) y la ventaja comercial comparativa. El estudio sobre la IED encontró claras pruebas de que unos mayores niveles de capital humano y unas mejores normas del trabajo influyen positivamente en los flujos de IED. Un análisis estadístico sobre la ventaja comercial comparativa arrojó similares resultados. En 2002, se puso en marcha una nueva área de investigación sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil y sus relaciones con las organizaciones de trabajadores y de empleadores. Esta nueva investigación ayudará a abordar la actual falta de conocimientos empíricos sistemáticos sobre estos actores.
- 132.** El Programa de Educación y Diálogo ha tratado de desarrollar el papel del Instituto como centro para el diálogo político, el aprendizaje y el intercambio intelectual, y la colaboración en cuestiones sociales y laborales entre los mandantes de la OIT, los especialistas académicos y los responsables políticos exteriores. Entre los logros alcanzados en 2002 cabe destacar:
- foros de política social y varias conferencias públicas, incluido el simposio sobre «El futuro del trabajo, el empleo y la protección social» que tuvo lugar en Lyon (Francia), en enero de 2002, así como un cursillo sobre metodología de investigación para el trabajo decente, celebrado en Shanghai (China) en mayo del mismo año;
 - el 37.º Curso internacional para becarios (organizado en Ginebra del 15 de mayo al 4 de junio) se centró en «las políticas sociales y laborales para promover el trabajo decente». Este Curso se impartió en español y contó con la participación de 25 becarios procedentes de América Latina y de otros países de habla hispana. Igualmente, en otoño de 2002 se celebró en Beirut (Líbano) un curso para becarios de los países árabes; y
 - las asociaciones académicas siguen floreciendo, así como los vínculos con la Universidad Centroeuropea, la Universidad de Cambridge y otras. La segunda beca Phelan se concedió a una estudiante brasileña que finalizó su tesis doctoral en el Instituto de Tecnología de Massachusetts. Varios becarios y estudiantes fueron recibidos por el Instituto y se organizaron visitas educativas. El Instituto contribuyó a la elaboración de nuevos programas de investigación de la Red Académica Internacional de Ginebra (GIAN/RUIG).

Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín

- 133.** El Centro de Turín es el brazo de la OIT en materia de formación. En 2002, como en años anteriores, la mayor parte de sus actividades (aproximadamente 350) giraron en torno a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Con el fin de lograr un enfoque aún más preciso sobre estos objetivos y de garantizar una mayor integración y coordinación entre todas las actividades, el Departamento de Formación del Centro fue objeto de una pequeña reestructuración.
- 134.** La mayor parte de las aproximadamente 9.000 personas que participaron en las actividades del Centro en Turín, en el terreno y a distancia (aprendizaje basado en Internet) eran representantes de los mandantes de la OIT. Entre estos participantes, los miembros del personal de la OIT representaron una minoría creciente.
- 135.** El año 2002 fue el segundo año del tercer plan quinquenal de desarrollo del Centro. Este plan está orientado al fortalecimiento del papel esencial del Centro en cuanto a la estrategia de la OIT en materia de creación de capacidad, aprendizaje y estrategia de gestión de los conocimientos. Como parte de la aplicación de este plan, el Centro comenzó a asignar recursos concretos dirigidos a:
- desarrollar nuevos programas de formación sobre: i) la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y ii) el diálogo social;
 - aumentar la presencia de representantes de los trabajadores y de los empleadores entre los participantes (17 por ciento en 2001);
 - mantener entre los participantes la proporción de 40: 60 entre mujeres y hombres;
 - aumentar el porcentaje de mujeres entre sus altos funcionarios y su personal directivo;
 - ampliar su sistema de evaluación para incluir una valoración sistemática de las repercusiones causadas por sus actividades;
 - reforzar y promover la utilización de herramientas electrónicas para la administración, promoción y ejecución (aprendizaje a distancia); y
 - crear una red viable de antiguos participantes.

Relaciones y asociaciones exteriores

- 136.** El objetivo fundamental de los esfuerzos en materia de relaciones con la comunidad internacional ha consistido en situar el trabajo decente como un pilar fundamental del programa de desarrollo global mediante la creación de amplias asociaciones basadas en valores compartidos. Se han llevado a cabo medidas proactivas y desplegado esfuerzos específicos para crear y desarrollar asociaciones con el mayor potencial con el fin de promover el trabajo decente en el ámbito nacional, regional y mundial. La OIT desempeñó una función primordial en relación con las cuestiones que corresponden a su mandato en la labor del sistema multilateral y, en particular, en la del sistema de las Naciones Unidas (Asamblea General, ECOSOC, Junta de Jefes Ejecutivos (JJE, anteriormente la CAC)), las instituciones de Bretton Woods, organizaciones con fuertes orientaciones comerciales y económicas, organismos regionales, así como las principales reuniones sobre cuestiones sociales y de trabajo de la OCDE, el G8, el G7, el G15, el G77 y otros grupos.

- 137.** El Director General desempeñó un papel destacado en muchos de estos acontecimientos. Toda la Oficina se movilizó para presentar una contribución sustantiva e integrada de la OIT a los principales foros internacionales e influir así en sus resultados. El Consejo de Administración estuvo puntualmente informado y participó en la elaboración de las contribuciones de la OIT a tales acontecimientos. El Consejo de Administración, a través del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización siguió proporcionando una plataforma excepcional para el diálogo en materia de políticas con otras organizaciones internacionales en relación con distintas cuestiones que interesan directamente a la OIT, así como sobre la capacidad del sistema multilateral de cara a la integración de políticas.
- 138.** En 2002, la OIT centró sus esfuerzos en las principales conferencias globales, en el seguimiento de la Cumbre del Milenio — y en particular de la Red de Empleo de los Jóvenes creada por iniciativa del Secretario General, para la cual la OIT es la organización principal — y las estrategias de reducción de la pobreza (proceso de los DELP). La OIT realizó importantes contribuciones a las distintas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas celebradas en 2002, tomando parte activa en la Conferencia Internacional sobre la financiación para el desarrollo, la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Infancia y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, a la que asistió una delegación tripartita del Consejo de Administración. La participación de la OIT tuvo una importante repercusión en los resultados de estas reuniones, al garantizar un mejor entendimiento, por parte de la comunidad internacional, de la pertinencia del trabajo decente para lograr los objetivos de desarrollo. La serie de conferencias y cumbres organizadas a lo largo de los últimos 15 años, que culminó con la Cumbre del Milenio (2000), así como las conferencias globales celebradas en 2001-2002, han sido testigo de un acuerdo sin precedentes de la comunidad internacional sobre una amplia gama de compromisos y planes de acción que, en gran medida, han contribuido a elaborar un Programa global para el desarrollo. Existe actualmente consenso en la comunidad internacional sobre la necesidad de pasar de los compromisos a la acción. Las organizaciones del sistema multilateral, incluida la OIT, están colaborando para ayudar a los países en esta tarea mediante asociaciones y alianzas en un marco de trabajo coordinado.
- 139.** A raíz de la Cumbre del Milenio, el grupo de ocho Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) fue identificado como un marco de trabajo general para lograr los objetivos globales para el desarrollo. Como consecuencia, los organismos del sistema de las Naciones Unidas han adoptado una estrategia fundamental en materia de ODM con miras a ayudar a los países a alcanzar estos objetivos en 2015. Los objetivos proporcionan una serie de puntos de partida válidos para promover el trabajo decente, en particular el empleo de los jóvenes y la reducción de la pobreza. Los ODM ofrecen también oportunidades para destacar el papel de los mandantes tripartitos de la OIT en una perspectiva general para el desarrollo. En este contexto, el trabajo decente tiene una importancia fundamental para respaldar los esfuerzos desplegados en materia de ODM con miras a compensar la relativa poca prioridad explícita que se concede a los problemas de empleo y de trabajo en los objetivos.
- 140.** La OIT se unió en 2002 al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta agrupación de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que trabajan en la asistencia para el desarrollo y en actividades relacionadas, proporciona un marco de trabajo para lograr una mayor coherencia y cooperación en las actividades de desarrollo a cargo de las Naciones Unidas. Al incorporarse al Grupo, la Oficina pretende garantizar que las preocupaciones de la OIT tengan una mayor repercusión y que se incluyan cada vez más en todas las actividades de las Naciones Unidas, sobre todo en el ámbito nacional.

141. En relación con los procesos de los DELP, la OIT ha ampliado sus asociaciones con las instituciones de Bretton Woods y con los bancos regionales de desarrollo en 2002, logrando así unas relaciones de trabajo más estrechas y coherencia de acciones en los países seleccionados para poner en marcha el programa piloto de la OIT. Además, se han consolidado las relaciones con el Banco Africano de Desarrollo y con el Banco Asiático de Desarrollo mediante dos acuerdos de cooperación destinados a crear un marco de trabajo operativo y modalidades prácticas para la cooperación en cuestiones de desarrollo y asegurar las consultas y la participación en las actividades de análisis y planificación.
142. La OIT ha seguido desplegando sus esfuerzos para promover el trabajo decente mediante el apoyo y la promoción de sus valores y objetivos en las organizaciones de la sociedad civil con las que mantiene relaciones oficiales. En particular, se han desplegado esfuerzos especiales para examinar el potencial de varias organizaciones que representan distintas tradiciones espirituales, religiosas y humanistas para promover los compromisos con la estrategia del trabajo decente en el ámbito nacional, regional y subregional sobre la base de objetivos de desarrollo declarados para el país y la región.
143. Actualmente, se están llevando a cabo actividades preparatorias para una mayor consolidación de los marcos de política e institucionales de la OIT para la creación y desarrollo de redes de asociaciones exteriores que promuevan el trabajo decente, sobre todo en el ámbito nacional, subregional y regional.

Comunicaciones

144. La importancia de las comunicaciones efectivas para promover el Programa de Trabajo Decente ha suscitado mayor interés por esta cuestión. Se desarrolló una estrategia global de comunicaciones que incluía nuevas e importantes inversiones para garantizar que la OIT contara con la capacidad y la base de información necesarias para que sus mensajes lleguen a los destinatarios. Se está dedicando especial atención a potenciar los aspectos regionales de la comunicación: garantizar que el personal regional cuenta con los materiales y formación necesarios para utilizar las herramientas de comunicaciones de manera efectiva como parte de sus programas y garantizar que los éxitos y experiencias en el terreno sean ampliamente difundidos.

Para 2002-2003 se ha previsto una inversión de 2.100.000 dólares con cargo al superávit de 2000-2001 para comunicaciones exteriores e iniciativas de visibilidad, que incluyen la ampliación de la capacidad regional para diseñar y promover campañas en los medios de comunicación y mejores recursos de base para que sirvan de apoyo a los mandantes.

Gobernanza, apoyo y gestión

145. En 2002 se ha prestado una atención considerable a este área, que iba desde la necesidad de realizar importantes inversiones para proteger la seguridad y la salud del personal de la OIT, hasta la puesta en marcha de nuevas iniciativas para modernizar los sistemas de gestión de los recursos humanos y financieros de la Oficina. Esto se refleja en la inversión de fondos con cargo al superávit de 2000-2001.

Para 2002-2003 se ha previsto una inversión de 8.407.500 dólares con cargo al superávit de 2000-2001 para las actividades de apoyo y gestión. Entre estas actividades cabe señalar las siguientes:

- 3.400.000 dólares para la seguridad del personal;
- 2.400.000 dólares para mejorar la capacidad del personal de la OIT en la gestión eficaz de los recursos humanos y de las propuestas de acción;
- 900.000 dólares en las mejoras necesarias para construcciones y alojamiento; y
- 1.600.000 dólares para mejoras de la tecnología de la información.

Apoyo a los órganos directivos de la OIT

- 146.** Se llevó a cabo una reorganización de la producción de los documentos que condujo a una mejora significativa de la distribución de los documentos del Consejo de Administración en sus 283.^a, 284.^a y 285.^a reuniones de marzo, junio y noviembre de 2002, respectivamente. La Oficina seguirá desplegando esfuerzos para mantener la distribución a tiempo de documentos de calidad para todas las reuniones y conferencias, y seguirá trabajando para mejorar el servicio abordando cuestiones como la extensión de los documentos. Igualmente, se está trabajando para crear un marco de acuerdos de servicio entre los usuarios y las unidades de producción.

Servicios de gestión

Desarrollo de los Recursos Humanos

- 147.** La aplicación de la estrategia en materia de recursos humanos aprobada por el Consejo de Administración en su 276.^a reunión de noviembre de 1999 siguió su curso y ha sido objeto de informes regulares a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración. Los resultados de un examen interno sobre los efectos de la estrategia y sus consecuencias financieras, junto con el informe de la auditoría de gestión sobre la estrategia llevada a cabo por el Auditor Externo, serán presentados al Consejo de Administración en marzo de 2003, para su consideración y decisión sobre las «próximas etapas». El 1.º de noviembre de 2002, el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos fue reestructurado con el objetivo de mejorar la eficacia general de sus operaciones.

- 148.** Se realizó una asignación general de 6 millones de dólares con cargo al superávit de 2000-2001 para abordar las cuestiones relativas a la capacidad de gestión. El Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos, junto con la Oficina de Programación y Gestión y el Departamento de Cooperación para el Desarrollo, están elaborando propuestas más detalladas sobre esta importante inversión en la capacidad del personal de la OIT.

Programación y gestión

- 149.** La evolución sobre la aplicación de la gestión basada en resultados ha sido abordada anteriormente en el presente informe. En 2002 se completó el marco de trabajo sobre la evaluación y el primer programa de evaluaciones, que fueron discutidos en el Consejo de Administración en noviembre de 2002. La evolución de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005, basadas en las enseñanzas extraídas en el bienio 2000-2001 y en el primer año del bienio 2002-2003, fue el principal objetivo durante el año.

Servicios financieros

150. En junio de 2002, el Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo tuvieron ante sí una auditoría sin reservas, relativa al bienio precedente, presentada por el Auditor Externo. Este es uno de los objetivos principales del Departamento de Servicios Financieros y es el resultado del satisfactorio cumplimiento de las actuales responsabilidades de gestión de este Departamento.

Servicio de apoyo

151. La Oficina de publicaciones ha ampliado las actividades de divulgación de las publicaciones de la OIT y ha llegado a un mayor número de usuarios mediante servicios basados en CD-ROM y en Internet. La Comisión Consultiva de Publicaciones ha llevado a cabo un completo examen de la política de publicaciones.
152. El servicio de documentos de la OIT se ha convertido en un servicio de impresión de documentos por encargo. Como parte de este cambio, se ha formulado y aplicado una nueva política de gestión de los documentos archivados, lográndose reducciones importantes y un ahorro considerable de espacio. En 2002, la OIT aplicó un nuevo sistema de gestión del inventario.
153. La aplicación de un nuevo sistema de administración bibliográfica durante este bienio ha aumentado considerablemente las posibilidades de acceso a las publicaciones de la OIT, así como a una amplia gama de otros documentos, tanto en formato tradicional sobre papel como en formato electrónico. LABORDOC, la base de datos de la Biblioteca de la OIT, es ahora más fácilmente accesible y, desde diciembre de 2002, está disponible en Internet. Además, la Oficina de la Biblioteca y Servicios de Información puso en marcha una «biblioteca virtual» que proporciona enlaces con los principales sitios Web relacionados con las cuestiones sociales y laborales. Como parte de una estrategia general de intercambio de conocimientos y de administración de contenidos, la Biblioteca está colaborando con otras unidades de la sede y del terreno para promover la utilización de normas comunes para registrar la información textual, con miras a mejorar el acceso a la información de la OIT en toda la Organización. Los requisitos y especificaciones de un sistema de gestión de documentos y de contenidos (CDMS) están siendo finalizados y presupuestados.
154. El mantenimiento de la infraestructura informática en la sede se llevó a cabo de manera cabal, proporcionándose servicios satisfactorios a los usuarios, y se mejoró la infraestructura de la red. La Estrategia de Tecnología de la Información fue objeto de una actualización para cubrir el período 2001-2006.
155. En 2002, se lograron avances importantes en el ámbito de la seguridad y la gestión de las propiedades. Entre estos avances se incluye la renovación parcial de la primera planta de la sede, los locales temporales en la sede, la participación en el proyecto de plan de ordenación que está siendo elaborado por las autoridades locales, y la preparación de los planes de construcción para la Oficina de Lima.

- 156.** Como resultado de los estudios en materia de seguridad que se desarrollaron tras el incendio en el primer piso del edificio de la sede, se están instalando equipos de seguridad adicionales. La formación en materia de procedimientos de seguridad también se está preparando. La nueva red telefónica ha sido ampliada y completará el sistema de comunicaciones de Intranet.

Ginebra, 3 de febrero de 2003.